

POLICÍA

Municipal de Madrid

***Oficina de Policía Municipal de
protección a las víctimas de
Violencia de Género***

Número 44 Mayo- 2022

***Policía Municipal, Decanato, Juzgados de violencia
sobre la mujer MÁS CERCA de las Víctimas***



MADRID

portavoz, seguridad
y emergencias

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA MUNICIPAL**

**POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid**

Contenido

ACTUALIDAD

- 4.- Actos de Dos de mayo
- 8.- Programa 4 de la ESO + Empresa, curso 2021-2022
- 12.- TECNOSEC Y DRONEXPO
- 16.- Potros de la Yeguada militar en Policía Municipal
- 20.- Madrid Decide

MADRID A VISTA DE UID



Latina:

- 22.- Intendente Miguel Ángel Pérez
- 28.-Entrevista a los Agentes tutores de Latina
- 32.- Entrevista al Concejal de Latina y Hortaleza:
Alberto Serrano

MAYO Y MUJER

34.-Policía Municipal estrena nueva sede en los juzgados de violencia sobre la mujer para dar mayor protección a las víctimas

42.-Visita de las Autoridades: Visita de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz y del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López



EUROPA

44.-Día de Europa



48.- Proyecto FASTER



NUESTROS MAYORES, NUESTRA HISTORIA

58.-Segunda entrega:

60.- Isaac Pombar Méndez



62.-Basilio Blasco Barbero



CIFSE Y DEPORTES

64.-Entrevista a dos generaciones de campeones, los policías municipales: José Manuel Galán y Alejandro Galán



POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

5 Tweets destacados del mes

Dirección:

Dirección General de la Policía Municipal de Madrid

Dirección literaria y de contenidos:

Responsable del Gabinete de la DGPM, Ana Padilla Beltrán
Jefa de la Unidad de Participación y Convivencia, Intendente, Rosa María García Durán

Mesa de redacción y colaboración:

Oficial, Pablo Peregrina Escolar
Policía, Delicias Díaz Merchán
Colaboraciones:
Intendente, Miguel Ángel Pérez
Subinspector, Alejandro Omar Elsanafawy
Oficial, Miguel Ortiz Gallardo
Policía, Juan Carlos Amores Baranco

Fotografía y composición:

Policía, F. J. Pachón
Colaboración de la Sección de Prensa. Unidad de Apoyo Institucional

Comunicación y documentación:

Policía, Miguel García Sierra

Diseño y Maquetación:

Oficial, Pablo Peregrina Escolar



Revista de la Policía Municipal de Madrid 3

OFRENDA FLORAL "IN MEMORIAM"

Policía Delicias Díaz Merchán

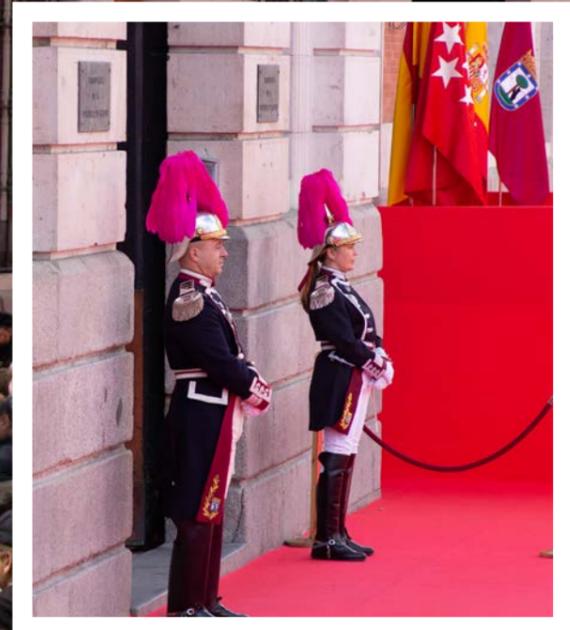
La presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, presidió el acto acompañada del alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida y el ministro de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Félix Bolaños. Las tres autoridades fueron las encargadas de depositar la corona de laurel ante la placa que luce en la fachada de la Real Casa de Correos "in memoriam" de los héroes que se levantaron en armas en 1808 contra las tropas francesas. Presentes en el acto el director general del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez y el comisario general, Oskar de Santos.



madrid.es

La Policía Municipal de Madrid participó en el acto institucional celebrado con motivo del Dos de Mayo, día de la Comunidad de Madrid, en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno Regional.

En esta ocasión, no pudo celebrarse el tradicional desfile y parada militar en la que participan cada año miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y otros servicios de emergencias.



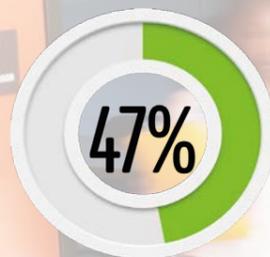
ALUMNOS EN PRÁCTICAS

Policía Municipal de Madrid participa en el Programa 4 ESO + Empresa curso 2021/2022

POLICÍA DELICIAS DÍAZ MERCHÁN

Policía Municipal de Madrid recibió ochocientas seis peticiones de jóvenes estudiantes de cuarto curso de la ESO que solicitaban realizar las prácticas de empresa junto a sus agentes. De ellos, un total de trescientos ochenta y cuatro alumnos procedentes de doscientos veinticuatro centros educativos, pudieron cumplir su sueño.

806 PETICIONES



POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID, UN DESTINO DEMANDADO. EL 47% DE LAS SOLICITUDES PUDO SER ATENDIDA

EN PRIMERA PERSONA

Este programa educativo ofertado por la Comunidad de Madrid pretende acercar a los alumnos al mundo laboral facilitando estancias educativas en empresas e instituciones colaboradoras. La participación es voluntaria y se encuadra dentro de las actividades consideradas extraescolares..

La inauguración de las jornadas estuvo a cargo del intendente Juan Carlos Nieto Frías, jefe de la Unidad de Coordinación Técnica y Análisis de Datos que les informó de la normativa básica y funcionamiento del cuerpo policial antes de dejarles en manos de la Sección de Coordinación de Policía Comunitaria. Era fundamental que su primer paso fuese conocer cuáles son los requisitos para ingresar en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, así como la distinción de los grados jerárquicos de quienes lo integran y la distribución orgánica y funcional del mismo.

Los agentes de policía acompañaron a los menores en sus estancias acercándoles a la realidad que viven a diario en las calles de Madrid. Todas las unidades integrales de distrito acogieron alumnos en horario de mañana y tarde, desde el 4 de abril hasta el 6 de mayo.

RASTROS, HUELLAS, SIGNOS Y EVIDENCIAS

Los estudiantes también pudieron conocer el trabajo que desempeñan las unidades especializadas como son la Unidad de Medio Ambiente, la Unidad de Escuadrón, la Sección Canina, la Unidad de Policía Judicial de Tráfico, la Sección de Apoyo Aéreo, la Unidad de Coordinación Judicial, el Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM), su centro de respaldo, el CISEVI (Centro Integrado de Señales de Vídeo) y el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias del ayuntamiento de Madrid (CIFSE).

El acercamiento a la labor policial permitió a los alumnos realizar el visionado de cámaras y práctica de toma de muestras, recogida de evidencias, realización de mediciones e investigación de accidentes.





**¿QUIEN QUIERE
SER POLICIA?**



I Congreso Internacional de TECNOSEC Y DRONEXPO

Policía Delicias Díaz Merchán

El Congreso de Altas Tecnologías de Seguridad e Inteligencia (TECNOSEC) y la feria de las Plataformas y Aplicaciones para Sistemas No Tripulados (DRONEXPO) se dieron cita en el Pabellón de Cristal de Madrid, los días 11 y 12 de mayo.

Más de tres mil profesionales pudieron visitar los ciento cinco stands desplegados y participar en las conferencias sobre inteligencia y seguridad impartidas por expertos del sector público y privado.

STAND C28 PMM

Policía Municipal de Madrid participó en el I Congreso Internacional de TECNOSEC mostrando los medios técnicos de trabajo de la Sección de Policía Científica perteneciente a la Unidad de Coordinación Judicial, Unidad Central de Seguridad, Unidad de Policía Judicial del Tráfico, Unidad de Medio Ambiente, Emisora Central y Unidad de Video Análisis.

En el pabellón destinado a DRONEXPO fue la Sección de Apoyo Aéreo (SAE), integrada en la Unidad Técnica de Seguridad de la Policía Municipal de Madrid, la encargada de presentar sus vehículos ligeros no tripulados, el sistema de detección Aeroscope y el fusil antidrones.



SALA XUNTA DE GALICIA

Fernando Fernández y Agustín Constante, agentes del SAE, participaron junto a Carlos Beltrán, partner y ceo de Aeronáutica SDLE; Miguel Borja Cano, jefe de defensa de Telefónica Ingeniería de Seguridad; Pablo Albero, responsable de operaciones de la Unidad Aérea de la Policía Local de Benidorm e Israel Quintanilla, doctor Ingeniero en Geodesia y Cartografía y director del máster en UAS (Unmanned Aircraft System) de la Universidad Politécnica de Valencia, en una mesa redonda centrada en los usos policiales de los drones y los sistemas antidrones.

El director general de Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez y el comisario principal, segundo jefe del cuerpo, Luis Fernando Martín, visitaron ambos espacios acompañando al coordinador general de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández y al subdirector general de Informática, Comunicación y Nuevas Tecnologías, Segundo Sánchez Moreno.



TECNOSEC
Madrid 11-12 mayo 2022
DRONEXPO

TECNOINTELIGENCIA, INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

Un congreso impulsado desde la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y organizado por la Asociación para la Promoción de las Tecnologías e Industrias Estratégicas (APTIE), destinado a convertirse en el principal foro profesional de altas tecnologías policiales, de inteligencia, investigación y seguridad; concentrando en un único espacio a expertos, técnicos, empresas, investigadores, centros de I-D+i, desarrolladores y operativos de la administración pública y privada.

PERIMETRAJE AÉREO

Sin lugar a duda la evolución tecnológica y social está impulsando el creciente desarrollo de las aeronaves ligeras no tripuladas. Un espacio que crece y es demandado por varios sectores de la seguridad pública y privada: asistencia sanitaria; ocio, comercio y desarrollo de actividades deportivas; transporte, usos agrícolas, etcétera.

Sobre la mesa, la viabilidad y compatibilidad del uso de ese espacio aéreo y la conectividad de las áreas deslocalizadas. En el congreso se han sentado algunas bases sobre un futuro próximo en el que los drones disponibles serán cien por cien sostenibles y circularán por aerovías conectadas, estableciendo diversos vertipuertos para su despegue y aterrizaje.

En este mismo sentido se está trabajando a nivel europeo en la gestión y el desarrollo del proyecto "U-Space" para la gestión del tráfico aéreo, creando espacios segregados en diferentes niveles de seguridad.

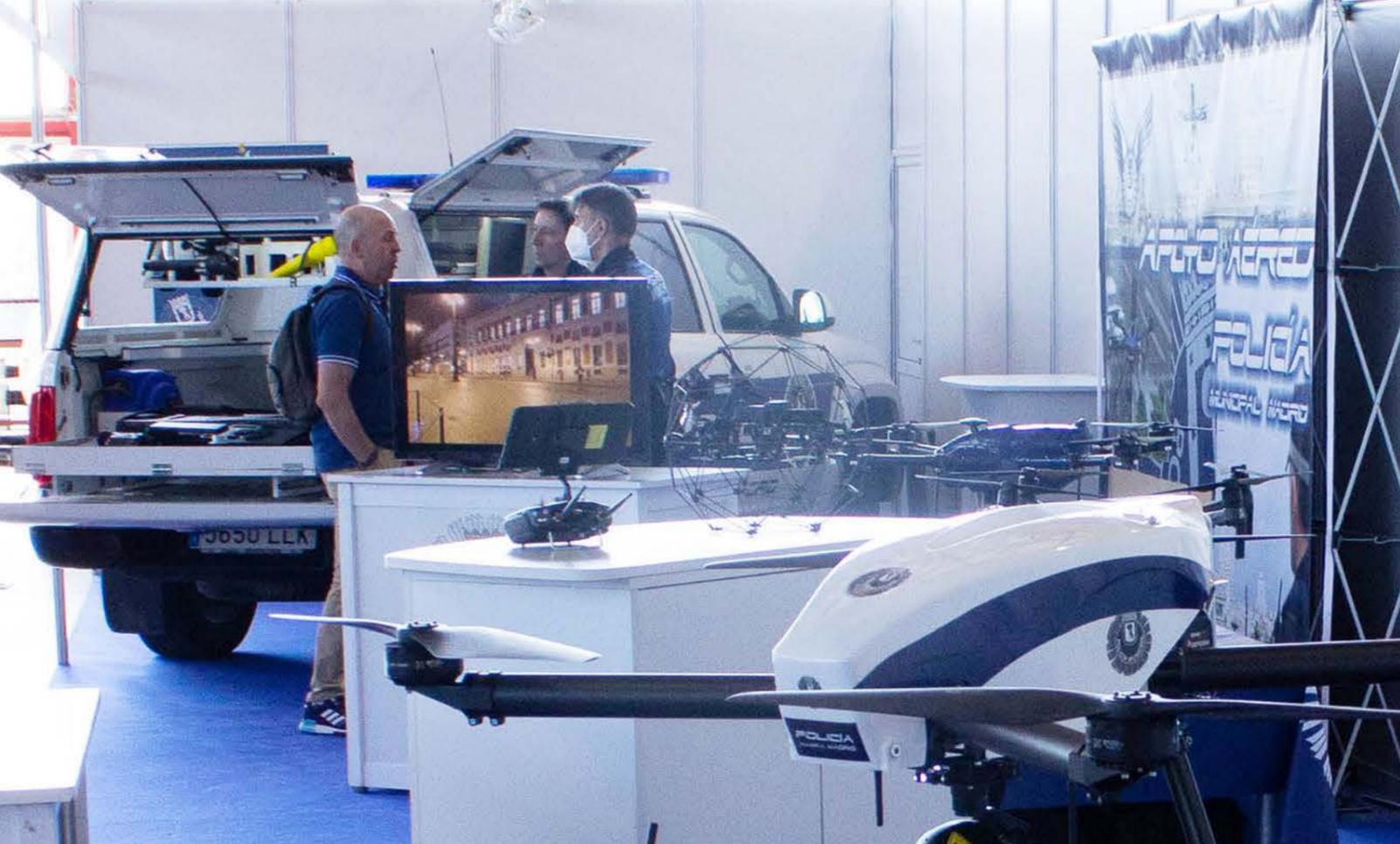


AIRBUS E IDEMIA FRENTE AL TERRORISMO DIGITAL

La sala Airbus centró sus mesas redondas en el desarrollo de los sistemas de información y las nuevas aplicaciones tecnológicas para la seguridad, monitorización y detección de contenidos criminales y terroristas, e identidad digital.

En la sala Idemia el eje de sus contenidos estuvo marcado por el desarrollo en la inteligencia artificial aplicada a la seguridad, identificación y verificación de identidad; las herramientas al servicio de la seguridad física y la ciberseguridad y los sistemas de videovigilancia de infraestructuras críticas, entre otros.





**POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid**

LA YEGUADA MILITAR EN MADRID

CUATRO POTROS SE UNEN A LA CUADRA DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Policía Delicias Díaz Merchán

UZIEL, ULISES, ÚNICO Y URO

La excelente relación institucional que mantiene la Dirección General de Policía Municipal de Madrid con el Ministerio de Defensa, así como la planificación de necesidades realizada por esta, ha hecho posible que el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid adquiera cuatro potros procedentes de la Yeguada Militar.

Pasará al menos un año hasta que estén preparados para prestar servicio en la vía pública. Hemos querido conocer cómo es su adaptación y doma desde que llegan al Escuadrón hasta que se integran al servicio ordinario.

El año 2021 marcó la diferencia para el Escuadrón del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, siendo la primera vez que se adquirían ejemplares en la Yeguada Militar (YM), tras realizar una compra inicial gracias al esfuerzo llevado a cabo por los intervinientes en el mismo (Dirección General de Policía Municipal, Unidad del Escuadrón junto con la Subdirección General de Administración Periférica de la Secretaría General Técnica (SEGENTE), dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa), encontrándose en desarrollo un Convenio de Colaboración entre Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Defensa que incluye además aspectos relativos a formación de jinetes y amazonas, con la intención de completar nuestra cuadra, con semovientes de Pura Raza Española procedentes de la citada yeguada.

EL SUBINSPECTOR ROBERTO VILLARROYA NOS PRESENTA A ESTOS CUATRO EJEMPLARES

En la actualidad la Unidad cuenta con treinta y seis caballos en activo, tras haberse producido la jubilación recientemente de dos de ellos.

Se ha realizado una planificación en cuanto a la adquisición de los citados semovientes con la finalidad de que haya una continuidad en el tiempo, que cumplan con los parámetros (raza, alzada, capas, morfología) conforme a las necesidades de este Escuadrón, que se verá reforzada mediante la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Defensa (MINISDEF) de manera que, en el futuro, la mayoría de nuestros ejemplares provengan de los Centros Militares de Cría Caballar del MINISDEF, de Écija y Jerez de la Frontera.



¿Qué edad tienen los potros que se han adquirido?

En el momento de su adquisición contaban con tres años siendo esto lo recomendable para comenzar a trabajar con ellos en lo referente a la monta; con menos edad no están completamente desarrollados morfológicamente.

Los potros procedentes de esta yeguada, cuando llegan a nuestras instalaciones, ya vienen con algunos conocimientos adquiridos en lo referente al contacto con el hombre, pero aun así queda mucho trabajo de socialización por hacer.

¿Qué trabajo se realiza con los potros?

En los primeros momentos es fundamental lo que se conoce como "doma de pesebre": entrar en el box para comenzar con las labores diarias de limpieza y manejo del caballo. Además, como he comentado anteriormente, hay que

procurar su socialización con el ser humano y con los otros caballos de la cuadra, teniendo en cuenta que para estos potros todo lo que perciben es novedoso.

Simultáneamente al trabajo de cuadra o pesebre, se comienza con ejercicios a la cuerda, buscando que el caballo admita a un jinete/amazona montado sobre ellos. Es una actividad que le resulta difícil a los animales que se han criado en semilibertad y se ven sujetos y "sometidos" a un trabajo dirigido.

Esta primera fase de la doma del potro se denomina "desbrave".

¿Cuándo estarán preparados para prestar servicio?

Dependiendo del animal, de sus características y condiciones físicas, así como su asimilación al trabajo que se le pide, pasarán entre nueve meses y un año hasta que



URO: FUERTE COMO UN TORO

Uro es, a sus tres años, un potro; pero ya destaca como el equino más grande de toda la cuadra. Un claro ejemplo de los estándares que marca la Yeguada Militar.

Su nombre proviene de un bóvido salvaje, muy parecido al toro, extinguido en Polonia en el siglo XVII. Según se ha documentado, algunos ejemplares eran más altos que un caballo, llegando a alcanzar los dos metros de alzada.

estén dispuestos para salir al servicio con todas las condiciones máximas de seguridad.

realiza un trabajo individualizado en nuestras instalaciones para cada uno de ellos, siempre siguiendo la misma línea de doma, buscando que cuando salgan a la calle estén medianamente preparados para los estímulos que van a encontrar: diferentes texturas de terreno (asfalto, aceras, jardines, caminos, etcétera), ruido, personas, vehículos, teniendo en cuenta que los caballos se sienten presa y todo lo que sucede alrededor les pone en alerta.

Antes de asignar estos potros a un jinete, por parte de los policías encargados de la doma se llevan a cabo aquellos servicios para los que deben estar preparados (patrullas a caballo, entrega de cartas credenciales, carruseles y acompañamiento en procesiones, entre otros).

Dicho lo anterior, esperemos que Uziel, Ulises, Único y Uro, realicen la próxima cabalgata de Reyes.

Desde el 01 de enero de 2014, es la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa la encargada de gestionar la Yeguada Militar. Un servicio de cría caballar que se remonta a la época de Los Reyes Católicos y que originariamente se instaló en la localidad madrileña de Aranjuez. La YM ya proveía a los escuadrones de Guardia Civil, de Policía Nacional, Guardia Real y Guardia Urbana.



JORNADAS DECIDE MADRID 2022

Policía Delicias Díaz Merchán

JORNADAS DECIDE MADRID 2022

MIRANDO HACIA EL FUTURO

III Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid

17, 18 y 19 de mayo de 2022

Tercer Plan de Gobierno Abierto de la Ciudad

La inauguración de las jornadas formativas que se desarrollaron a través del Portal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid estuvo a cargo de Silvia Saavedra, concejala delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

Durante tres días los ciudadanos pudieron participar a través del foro abierto en las distintas mesas redondas constituidas para informar sobre los temas de estudio desarrollados y que tienen por objeto conocer el pulso de la ciudad y las necesidades de los vecinos que la integran reforzando el compromiso del Ayuntamiento con los valores de transparencia y participación.

Las jornadas pudieron seguirse en streaming a través del mismo portal y en el canal propio de YouTube. En total se desarrollaron seis mesas redondas en las que se pudieron realizar preguntas y aportar reflexiones en tiempo real a los ponentes.

Bajo el lema “Un nuevo modelo de ciudad”, la primera mesa redonda abordó temas relativos a la innovación al servicio de los más vulnerables y el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de la ciudad de Madrid; modelos de habitabilidad y convivencia de personas mayores; propuestas para la reactivación económica a través del urbanismo y gobernanza y participación en el nuevo modelo de servicios sociales.

Guió la mesa M.^a Pía Junquera Temprano, directora general de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

La segunda mesa redonda: “Madrid: un HUB de Innovación”, moderada por Eva Molina Arroba, subdirectora general de la Oficina de Colaboración Participada del consistorio madrileño, se centró en cuestiones relacionadas con las nuevas “starups” y su nexa de unión con trabajadores, empresas y ciudadanos

Martes 17 de mayo

Mesa redonda III: “Hacia una tecnología más humana”

Los temas presentados en esta segunda jornada se centraron en los riesgos de las nuevas tecnologías de la información y la desprotección de los usuarios; la importancia del diseño de los servicios centrados en las personas; inteligencia artificial versus inteligencia emocional; la perspectiva de la inclusión y la accesibilidad; para acabar con una reflexión sobre la importancia del humanismo tecnológico en la era de la inteligencia artificial.

A cargo del primer debate de la mañana estuvo Cristina López Ferrando, subdirectora general de la Subdirección General de Participación Ciudadana e Innovación.

Todas ellas siguen disponibles y pueden ser consultadas en la página web del consistorio:
Jornadas Decide Madrid 2022 – Decide Madrid



MADRID

Decide Madrid

Jueves 19 de mayo

En esta ocasión fue la profesora y doctora del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Susana Viñuales Ferreiro, la encargada de dirigir las exposiciones, acompañada de Jorge Castellanos-Claramunt, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia y coordinador del observatorio PAGODA (Transformación Digital del Sector Público); Chaime Marcuello-Servós, profesor titular de Trabajo Social y Servicios Sociales, de la Universidad de Zaragoza y Francisco José Serón Arbeloa, catedrático de Informática e Ingeniería de Sistemas, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza.

Miércoles 18 de mayo

En la cuarta mesa de estas jornadas, “Metaverso y Megatendencias: ¿un desafío para el Gobierno Abierto?”, se puso el foco en las nuevas realidades virtuales y la participación pública en estas, así como en las megatendencias que dan nombre al metaverso: Ecosistemas Walled Garden, inteligencia de máquina, crecimiento cibernético, plataformas low-code, realidad simulada, aceleración de redes distribuidas y Blockchain.

Cómo conseguir la implicación de los más jóvenes de forma activa, comprometida y responsable en este Tercer Plan de Gobierno Abierto fue el centro de trabajo de la quinta mesa redonda: “La juventud también participa”. Eva Molina moderó este espacio.

Se puso fin a las jornadas con una última mesa centrada en el balance de resultados y reconocimiento de desafíos y retos presentes y futuros con relación a todo lo recogido en el vigente plan, bajo el título “Transparencia: balance y puesta a punto”, desarrollada bajo las indicaciones de Cristina López Ferrando, subdirectora general de Participación Ciudadana e Innovación del Ayuntamiento de Madrid.



MADRID A VISTA DE LA UNIDAD DISTRITO: LATINA

Nos acercamos este mes a un distrito histórico de la ciudad de Madrid cuyos orígenes se remontan al año 1845. Dividido administrativamente en los barrios de Los Cármenes, Puerta del Ángel, Lucero, Aluche, Campamento, Cuatro Vientos y Las Águilas, ocupa una superficie de unas 2543 hectáreas, manteniendo una población que ronda los 245.000 habitantes, siendo el tercer distrito más poblado de la capital.

Situado al suroeste de la ciudad alberga varias infraestructuras críticas que no deben dejar de mencionarse como son el Aeródromo de Cuatro Vientos, la Base Militar de Cuatro Vientos, cuatro estaciones eléctricas, el intercambiador de Aluche que une estaciones de Metro, Renfe cercanías, autobuses de línea regular y discrecional y el depósito de agua de Retamares.

El intendente jefe de la U.I.D Latina, Miguel Ángel Pérez Fernández; el concejal presidente del distrito, Alberto Serrano Patiño y los agentes tutores Jesús y Kike nos acompañan en este recorrido.



diario.madrid.es

Monumento situado en la Puerta del Ángel en homenaje a Beatriz Galindo (escritora y profesora de Isabel la Católica) que era experta en latín y apodada por ello «La Latina».



Colaboración Intendente Miguel Ángel Pérez Fernández.

VIGILANCIA DE SUS ZONAS VERDES

Latina cuenta con cuatro grandes parques y una gran zona forestal que requieren de una especial protección y vigilancia como son el Parque de Aluche, que cuenta con instalaciones municipales deportivas, un carril bici y un recinto ferial donde se celebran actuaciones y las fiestas del distrito; el Parque de Las Cruces, compartido con el distrito de Carabanchel, con una extensión de cuarenta y cuatro hectáreas, dotado con anillo ciclista y centro deportivo municipal, que concentra gran cantidad de público en la zona del auditorio y el lago; el Parque de la Cuña Verde también con una gran extensión (65 hectáreas) que aunque no suele estar muy concurrido es necesario mantener vigilados la Base de SELUR y el Punto Limpio que se encuentran en este lugar. También dispone de miradores, áreas infantiles y deportivas con rocódromo y carril bici, encontrándose en sus inmediaciones el Polideportivo Municipal de Gallur. El Parque del Cerro Almodóvar, el más pequeño de todos, con sus 17 hectáreas y La Venta de la Rubia, donde se encuentra el complejo militar San Jorge y el depósito de agua de Retamares. En estos terrenos existen problemas de vertidos de escombros y de caza furtiva que es necesario vigilar.

GRUPOS DE INTERÉS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

En el distrito se mantienen reuniones y una continua relación con quince asociaciones vecinales (AAVV) y tres asociaciones de comerciantes, que nos hacen llegar sus quejas y propuestas de solución de los problemas que más preocupan a los vecinos, además del contacto estrecho que los agentes tutores ya mantienen a diario con los cuarenta y tres centros educativos que configuran el distrito.

En la actualidad, las principales demandas que nos han manifestado se concentra en cuatro grandes áreas: seguridad vial, problemas de estacionamientos indebidos en el Barrio de la Puerta del Ángel; convivencia vecinal, quejas referidas al mal uso de los parques y zonas verdes del distrito y consumo de alcohol dentro de las canchas deportivas municipales; problemas de seguridad ciudadana, referidas al tránsito de policonsumidores de sustancias estupefacientes desde el metro de Laguna hasta el interior de la barriada de Caño Roto para comprar droga originando problemas asociados de consumo de alcohol y drogas, suciedad en vía pública y actos vandálicos en el entorno

de la citada barriada y, por último, colaboración con los colectivos vulnerables mediante la vigilancia rotatoria de los centros escolares del distrito tanto por parte de los agentes tutores como por parte de los indicativos de zona.

ACCIONES POLICIALES ENCAMINADAS A RESOLVER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LOS GRUPOS DE INTERÉS

La Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de esta Unidad atiende todas las quejas y reclamaciones ciudadanas tanto de las AAVV como del resto de ciudadanos del distrito mediante el protocolo establecido en las fichas SYR (sugerencias y reclamaciones).

Por parte de los servicios de agentes tutores se mantienen los contactos debidos con los Centros Educativos del distrito atendiendo todas sus necesidades, que incluyen las visitas y vigilancias rotatorias de los centros educativos, dando especial atención a aquellos con mayor necesidad. También realizan charlas en los colegios que lo demandan y acuden a las reuniones y consejos de la comunidad educativa. De especial relevancia he de indicar que los agentes tutores de esta Unidad durante el año en curso han realizado numerosas intervenciones con motivo de malos tratos en el ámbito doméstico, intentos de suicidio y relacionadas con bandas juveniles.

Por parte del servicio VIOGEN se mantiene la vigilancia de todos los casos asignados a esta Unidad relacionados con Violencia de Género y Violencia Doméstica.



El grupo de Industrias de esta Unidad realiza las inspecciones periódicas de los locales afectados por la Ley de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid (LEPAR) del distrito, así como todas aquellas solicitudes de vigilancia procedentes de la Junta Municipal del Distrito.

Por parte de los indicativos radio-patrullas que a diario salen a patrullar en cada uno de los turnos de trabajo, aparte de atender las incidencias de la Emisora Directora, a cada indicativo se les asignan vigilancias por cada barrio relacionadas con las quejas OAC, vigilancias de centros educativos según cuadrante realizado por los agentes tutores, vigilancia de víctimas de Viogen de riesgo alto o extremo, vigilancias solicitadas por parte de la JMD Latina con respecto a los centros municipales del distrito y aquellas vigilancias y seguimientos ordenados desde la propia Unidad y relacionados con los problemas de seguridad vial, convivencia vecinal y seguridad ciudadana solicitados por las AAVV en las reuniones trimestrales o por los grupos

políticos en los Consejos de Seguridad del Distrito que se realizan semestralmente.

Por último, quiero destacar la colaboración con la Comisaría de Cuerpo Nacional de Policía del Distrito de Latina que queda patente en las reuniones semanales y en las colaboraciones mutuas para resolver los problemas de seguridad ciudadana que se producen en el distrito. Actualmente los problemas más significativos en materia de seguridad ciudadana son los hurtos y daños en interior de vehículos y los robos con violencia e intimidación en las zonas de Caño roto, Campamento e intercambiador de Aluche, y las reyertas a la salida de discotecas y bares de copas en las zonas de Aluche y Campamento.

Con el fin de paliar los problemas de diversa índole antes expuestos además del servicio que se realiza desde esta UID de Latina se cuenta con el refuerzo de los servicios de vigilancia de parques y el "Servicio de Ocio Nocturno" que están coordinados desde la Comisaría del Área 3 y dan cobertura a los cinco distritos de dicho Área.

FIESTAS DE ALUCHE

Con respecto a las Fiestas de Aluche que se celebraron entre el 27 de mayo y el 5 de junio indicar que este año la JMD Latina preveía que después de la pandemia se produjera la asistencia de gran cantidad de público a las mismas. Atendiendo a esta demanda se diseñó un operativo mejorado con respecto a ediciones anteriores para los dos viernes y los dos sábados coincidentes con los conciertos y formado por: tres indicativos de mando, seis indicativos para controlar todo el perímetro del recinto ferial especialmente referido a los accesos y vías de evacuación, control de vehículos estacionados en zona de reserva de estacionamiento y control de entrada de vehículos autorizados, así como para atender cualquier incidencia de todo tipo que se produjera en dicho perímetro; dos indicativos para realizar el corte de calles en la zona de influencia; un grupo de reacción dividido en dos subgrupos de tres componentes cada uno para controlar la zona de pinares y las terrazas; un grupo de paisano dividido en dos subgrupos de tres componentes con el fin de controlar tanto la venta de alcohol a menores desde establecimientos, como el consumo de alcohol y drogas

especialmente de menores de edad, el control de la venta ambulante no autorizada y la prevención de reyertas en el interior del recinto ferial.

Todo ello formaba un operativo que rondaba entre los 34 y los 40 componentes. También se contó con el apoyo de la Unidad Central de Seguridad (UCS) en turno de tarde y la Unidad de Protección Nocturna (UPN) los fines de semana, lo que hizo que en momentos puntuales de máxima afluencia de público el operativo aumentara hasta los cincuenta componentes.

Significar que este año, a pesar de la gran afluencia de público, no hubo ningún incidente en el interior del recinto ferial salvo atenciones leves por parte del SAMUR-PC, y solo tuvimos un incidente el último sábado (4 de junio) de las fiestas, ya que al finalizar los conciertos y tras desalojar el recinto ferial, un grupo numeroso de jóvenes se concentró en la zona de palmeras del interior del parque de Aluche, quemando una de ellas, lo que provocó que por parte del personal policial allí presente y con el apoyo de la UPN se procediera a desalojar también el Parque de Aluche para evitar más incidentes, siendo necesaria la presencia de bomberos para apagar el incendio provocado en el palmeral.

El domingo 5 de junio se dio colofón a las fiestas con la tirada de fuegos artificiales con gran afluencia de público y sin ningún tipo de incidentes. Tampoco hubo ninguna incidencia relacionada con las casetas de la feria, ni con quejas de ruidos de los vecinos de la zona.

Asimismo, quiero señalar que el martes 31 de mayo se realizaron diferentes actos, exhibiciones y conciertos en las cuales participaron la Sección Canina y la Unidad del Escuadrón, los cuales realizaron sendas exhibiciones que congregaron gran cantidad de público especialmente familiar. También participó la Banda de la Policía Municipal que realizó un concierto con gran aceptación popular.

Por todo ello hay que destacar que este año, a pesar de haberse producido una mayor afluencia de público con respecto a anteriores ediciones, el nivel de incidencias fue menor que en años precedentes.



diario.madrid.es





El Departamento de Agentes Tutores de la Unidad Integral de distrito de Latina está formado por nueve policías repartidos en los turnos de mañana y tarde. Hoy nos acompañan Jesús y Kike, integrantes de esta sección desde el año 2007, para acercarnos un poco más al trabajo que realizan desde el distrito.

Desde el departamento de Agentes Tutores de la UID Latina se presta una especial atención y vigilancia a los entornos de los centros educativos, manteniendo una relación muy intensa y cercana con los equipos directivos de estos. En el mes de septiembre, al inicio de cada curso escolar, se mantienen reuniones con todos ellos para actualizar los datos que necesitamos de cara al establecimiento de nuestro trabajo de prevención. Necesitamos saber los horarios de entrada y salida del centro, incluidos horarios de recreo en los que se permite la salida para “la toma del bocadillo” de los alumnos de los cursos superiores. De esta manera se actualizan las “Rutas Rotativas” que tienen asignadas las patrullas del distrito.

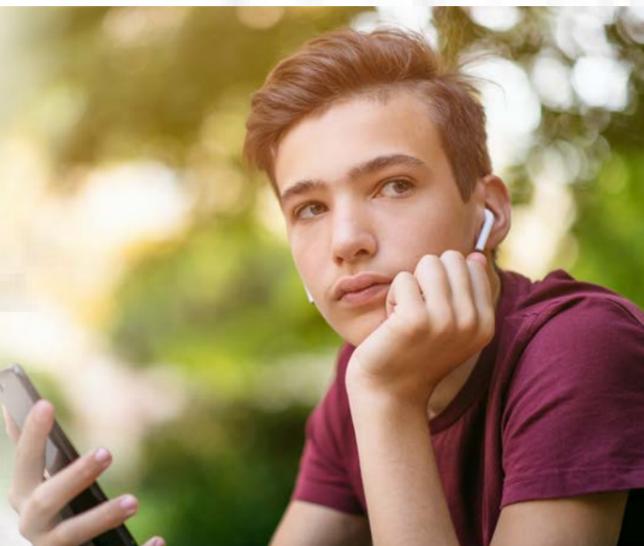
¿Qué son exactamente las “Rutas Rotativas”?

Es el dispositivo de vigilancia y prevención de los centros escolares en esos horarios que hemos comentado de entrada y salida. Los patrullas recorren las inmediaciones con una antelación mínima de quince minutos. Una vez que finaliza la entrada y se cierran las puertas del colegio o instituto, comienza otro patrullaje por los alrededores por si se detectan menores absentistas. Para ello, cada mañana, se entrega a cada patrulla asignado a este servicio una carpeta con la información de cada centro: denominación, ubicación con plano incluido, teléfono de contacto de los directores de los centros, horarios de entrada y salida, parques y locales cercanos donde suelen reunirse los menores y aquellas circunstancias especiales de las que deban ser conocedores.

A estos efectos, el distrito está dividido en tres zonas: Ruta 1, que comprende los barrios de Puerta del Ángel, Lucero y Los Cármenes; Ruta 2, que abarca los barrios de Aluche y campamento y Ruta 3, que se ocupa de los barrios de Cuatro Vientos y Las Águilas. Por último, estaría lo que denominamos “la Ruta 4” que siempre está asignada al departamento de tutores.

ALERTA TEMPRANA

Este servicio que es sobre todo preventivo se realiza de uniforme, pero también con personal de paisano, a fin de evitar, vigilar y detectar situaciones de mendicidad, absentismo, acoso escolar, violencia intra- extraescolar, malos tratos y otras situaciones nocivas para su salud



como puede ser el consumo de alcohol o sustancias estupefacientes o incluso la venta de estas sustancias a pequeña escala (lo que conocemos como menudeo).

También es importante detectar la presencia de jóvenes que puedan pertenecer a bandas juveniles violentas y que aprovechan estos lugares para aproximarse a los menores, tanto con intención de captarlos como de hostigarlos. En este sentido, sí hemos notado que las familias tienen ahora una mayor sensación de inseguridad y demandan nuestra presencia, en parte por la alarma que genera la información que les llega a través de los medios de comunicación.

Los tutores mantenemos un contacto permanente con los servicios sociales, centros de atención a la infancia, centros de apoyo familiar, servicio de prevención de adicciones, técnicos de educación, Madrid Salud, Comisión de Tutela de la Comunidad de Madrid, Fiscalía de Menores, grupos de información y de protección a la mujer y menores del Cuerpo Nacional de Policía, asociaciones culturales y deportivas, etcétera. En definitiva, con todo el entramado y la red de apoyo que la administración y la sociedad ha desarrollado para el cuidado de este colectivo vulnerable.

En este curso escolar se han llevado a cabo diez intervenciones en relación a bandas juveniles violentas por agresiones, amenazas, coacciones, acosos o reyerta tumultuaria con uso de armas blancas; se han impartido quince charlas coloquio a través del plan “Participa en tu seguridad” y se han derivado 29 expedientes a Fiscalía de Menores tanto por reforma como por protección.

¿En qué consiste el plan “Participa en tu Seguridad”?

Es un plan aprobado por el Ayuntamiento de Madrid que lleva en funcionamiento desde el año 2002; en él participa Policía Municipal de Madrid impartiendo charlas informativas y talleres dirigidos a nuestros mayores, familias, jóvenes y menores.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, los tutores, a través de la solicitud que se recibe en Madrid.es por parte de los centros educativos, impartimos charlas relativas a los riesgos del uso de internet y las adicciones comportamentales en la red; prevención del acoso escolar;

gestión de conflicto y mediación entre iguales; entre otras, dirigidos principalmente a los cursos de quinto de primaria a 4º ESO.

También se imparten charlas a través del “Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos”, del Ministerio del Interior; realizando la solicitud, en este caso, mediante Delegación de Gobierno, ya que unas materias son impartidas por el Cuerpo Nacional de Policía y otras por Policía Municipal de Madrid.

Retomemos parte de la conversación anterior, el trabajo preventivo del agente tutor. ¿Cómo se gestiona el absentismo escolar?

Como agentes tutores somos parte de la mesa de absentismo, encuadrada en la Junta Municipal de Distrito. Esta mesa de trabajo se reúne mensualmente contando con la presencia del inspector de educación de la zona, los trabajadores sociales del Ayuntamiento de Madrid, el técnico de educación de la junta municipal y los agentes tutores del distrito para valorar individualmente los casos de absentismo.

Cuando Policía Municipal detecta un joven fuera del centro escolar, en horario lectivo y sin permiso, recoge a este menor acompañándole al centro educativo a efectos de protección, abriendo una ficha por absentismo escolar, notificándolo a la familia. Si no se trata de un hecho aislado, sino que va generando una pauta de comportamiento del menor, y se considera un absentismo grave, es en la mesa de absentismo donde se valora derivarlo a Fiscalía de Menores.

PARTICIPA EN TU SEGURIDAD

CONFERENCIAS, CHARLAS Y TALLERES IMPARTIDOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL

FAMILIAS QUE BUSCAN AYUDA

Nosotros llevamos trabajando en el distrito de Latina como agentes tutores desde el año 2007. Conocemos a algunos alumnos desde que comenzaron su etapa de educación infantil y con algunos de ellos hemos tenido que trabajar de forma más cercana. La relación que mantenemos los agentes tutores con el profesorado, el equipo directivo, los alumnos y las familias hace que, en ocasiones, nos pidan consejo o incluso reunirse con nosotros en nuestra oficina; no tanto para realizar una mediación, como para poder reflexionar con el menor sobre la situación que se esté viviendo y cómo puede afectarle de cara a su futuro.

Cuando en el colegio tienen conocimiento de algún alumno que está siendo víctima de un delito: agresión sexual, maltrato, acoso escolar, etcétera, solicitan nuestra presencia. A veces son los propios menores los que piden que vayamos y los acompañemos.



EL MENOR VÍCTIMA DEL DELITO

Estamos hablando de un colectivo especialmente vulnerable. La protección, el cuidado de los menores y el acompañamiento cercano son básicos. Sabemos que son intervenciones muy largas. Tenemos que detener el reloj y trabajar despacio, evitando la doble victimización del menor, dándole seguridad y permaneciendo a su lado.

En muchas ocasiones la familia y los propios directores del centro nos avisan para que acudamos en su ayuda, pero otras veces es el propio menor el que nos pide que le acompañemos en la toma de manifestaciones (si por ejemplo hemos tenido que acudir a la UFAM – Unidad de Atención a la Familia y Mujer del Cuerpo Nacional de Policía); y también en la exploración que se tenga que realizar en el hospital, custodiando las muestras, y acampándoles a su domicilio.

Nunca se abandona al menor ni a la familia. Por protocolo se va a continuar en contacto, realizando un seguimiento en el que recabamos información de los servicios sociales, el centro de salud, el colegio y la familia. Pero nuestra implicación va más allá de lo que marca el protocolo.



LA SATISFACCIÓN DE PODER AYUDAR AL MENOR

Terminamos esta pequeña charla con los tutores reconociendo en ellos que, si bien el trabajo de un policía nace de la vocación de servicio público y de ayuda y protección a los demás, en el caso de los agentes tutores, va más allá de ese sentimiento y lo trasciende.

Es una labor muy bonita. La satisfacción que te queda al ver que has podido ayudar a una familia, a un joven, a la comunidad educativa, es inmensa. Es un trabajo muy satisfactorio. A veces es cierto que no se consigue, pero nuestra implicación ha sido máxima porque pretendemos dar la mejor atención posible. Y es una labor en la que te sientes gratificado porque los implicados no dejan de agradecer tu trabajo.

Por parte de nuestros compañeros y mandos superiores tenemos un apoyo total; desde los oficiales y subinspectores hasta el intendente. Todos muestran interés por los casos que trabajamos.



**CUIDADO, ACOMPAÑAMIENTO, PROTECCIÓN,
EMPATÍA, CERCANÍA, PREVENCIÓN, CONFIANZA.
PALABRAS QUE DEFINEN EL TRABAJO DEL
AGENTE TUTOR**

Antes de concluir, nos apostilla Kike, bromeando: “esto de ser agente tutor es algo que engancha”.

Entrevista al Concejal Alberto Serrano Patiño

Licenciado en derecho y letrado de la Comunidad de Madrid desde el año 2004, es en la actualidad concejal presidente de los distritos de Latina y de Hortaleza por el partido político de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía; portavoz de la Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias; portavoz adjunto y vicepresidente segundo de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos y portavoz adjunto de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación. Entre sus aficiones destaca el deporte, siendo un apasionado de las artes marciales en general, entrenando en diferentes disciplinas, si bien destaca el Karate entre ellas.

Hablemos de las fiestas del distrito del 27 de mayo

Las fiestas fueron un éxito total desde el punto de vista de la seguridad con una organización perfecta. En el recinto ferial no se han producido incidentes reseñables, más allá de alguna caída o resbalón que ha tenido que ser atendida por SAMUR-Protección Civil, nada que ver con agresiones o peleas.

Destacar la alta profesionalidad de los cuerpos policiales que permite que la seguridad esté prácticamente garantizada en este tipo de eventos.

Durante las mismas se reservó una jornada para la promoción de los servicios de emergencia, en el parque Aluche. En ella participaron el Cuerpo de Bomberos, SAMUR- Protección Civil y todas las unidades de la Policía Municipal incluidas la Sección Canina, la Unidad de Servicios Especiales y el Escuadrón de Caballería; realizando diferentes exhibiciones y demostraciones. Una de las más espectaculares fue desde luego la protagonizada por el Escuadrón llevando a cabo ejercicios realmente difíciles y peligrosos, con dieciocho caballos entrecruzándose al galope y en parejas. Un espectáculo grandioso, en el que los jinetes demostraron una gran destreza. Todo esto ha gustado mucho a los vecinos del distrito; un día en el que personalmente he disfrutado mucho.

¿Se ha notado mayor afluencia tras la pandemia?

Por desgracia yo solamente he celebrado estas fiestas en los tres años que llevo siendo concejal de este distrito. Los años anteriores no se desarrollaron debido a la pandemia, pero por lo que me transmiten los vecinos, sí ha tenido más afluencia. Este año ha tenido una participación altísima; en concreto un concierto, el de Marwan, que es un vecino de Aluche, congregó unas treinta mil personas. Yo creo que no ha habido ningún concierto a nivel de barrio con ese nivel de afluencia. Un concierto realmente espectacular que se ofrecía prácticamente enfrente de su casa. Fue realmente grandioso.



A nivel comercial, por lo que reportan los encargados de las casetas, también ha sido un año muy bueno para ellos.

¿Qué esfuerzo ha supuesto a la Junta Municipal el desarrollo de las fiestas?

Realmente supone un gran esfuerzo; es el gran evento cultural del distrito. Mucho personal trabajando para su desarrollo ya que hay que licitar un contrato para darle cobertura a todo el recinto ferial, realizar la programación y contratar todos los servicios asociados como son: baños portátiles, hinchables que se ofrecen de forma gratuita a todos los niños, etcétera. Llevo muchos años en la administración y he pasado por muchos departamentos y yo no he visto a nadie trabajando tanto como los empleados de Cultura de este distrito. Se quedaban prácticamente todos los días al cierre de las fiestas, que podía ocurrir a las tres o las cuatro de la madrugada, vigilando permanentemente que todo fuera correcto.

A nivel económico el esfuerzo ha supuesto algo más de doscientos mil euros.

Se ha implantado recientemente la zona Ser en algunas áreas del distrito

Somos el primer distrito en acogerse a la medida contenida en la recientemente actualizada Ordenanza de Movilidad. Yo creo que era una medida absolutamente imprescindible para la zona del entorno de la avenida del Manzanares, próxima a Madrid Río; barrio Puerta del Ángel y barrio de los Cármenes. En esa zona algunos de los residentes tienen aparcamiento privado permitiendo un sobrante para el resto de los usuarios que se calcula en torno a 500 plazas. Dada la proximidad al centro de la capital, estos barrios se habían convertido en una zona de estacionamiento para los trabajadores y resto de visitantes que se trasladan al centro de la capital, estacionando así de manera gratuita, superando con creces las posibilidades de la zona; creando verdaderos problemas a los residentes tanto por el aumento del tráfico como por el incremento de los estacionamientos indebidos.

Ahora la zona respira de otra forma, todo está perfectamente ordenado y da gusto, así lo manifiestan los vecinos y sus asociaciones.

En otras áreas los resultados no serán los mismos, ya que no hay tanta disponibilidad de plazas libres y no se genera este tipo de problemática, al no ser de por sí sencillo estacionar. Aun así, se estudiaría la medida si así lo solicitasen los vecinos.

En relación con la circulación, también se ha inaugurado el servicio Bicimad con tres estaciones, y esperemos que se pueda ampliar en breve y llegar a más zonas de Latina.



1.144 plazas de SER en Puerta del Ángel y 493 en Los Cármenes

¿Qué es la OVID de Aluche y qué supone para las personas que la utilizan?

La Oficina de la Vida Independiente es un gran proyecto orientado a las personas con discapacidad intelectual, que surge de un presupuesto participativo y una demanda para implantar un centro que tiene por objeto fomentar la independencia de la persona. Fue inaugurado recientemente a primeros de año. Su nombre es un homenaje a Daniel Díaz, que fue el vecino que lo impulsó.

Es un proyecto pionero, vanguardista y de momento único ya que solamente existe esta oficina para todo Madrid, situado en el antiguo quiosco Oxford del parque de Aluche.

Va a fomentar que este espacio se convierta en una referencia para las personas con discapacidad intelectual que podrán venir a aprender en sus instalaciones, actividades de la vida cotidiana. Se ha diseñado un apartamento tipo donde pueden aprender a poner la lavadora, fregar, cocinar y realizar tareas básicas del hogar que son necesarias para aquellos que en un momento dado aspiren a tener una vida independiente en su propio domicilio. Un proyecto que va



más allá de la inserción laboral y que atiende a aspectos de su vida cotidiana, ocio y bienestar.

Actualmente se está trabajando en la confección de un mural, una intervención en pintura que va a combinar la imagen de Daniel Díaz con las imágenes de los grandes referentes de la discapacidad intelectual actuales, que son los muchachos que protagonizaron la película de “Campeones”, muchos de los cuales estuvieron en la apertura, y que también estarán presentes en la inauguración cuando el mural esté terminado.

Actualmente la OVID está en sus inicios y es muy pronto para evaluarla, pero desde luego es un gran proyecto que sitúa al barrio de Aluche como referente en este tipo de iniciativas.

Latina es uno de los distritos que más ha aumentado el presupuesto en este año.

¿A qué principales políticas se dirige la acción municipal?

Latina es por primera vez en su historia, en el año 2022, el distrito que tiene el presupuesto más importante de todos los datos del Ayuntamiento de Madrid. Además, en el año 2021 teniendo menos presupuesto que otros distritos, es el que más dinero se ha gastado, derivado de un alto nivel de ejecución presupuestaria, traduciéndose en muchas actuaciones beneficiosas para los vecinos.

Las principales partidas han ido a la mejora de vías públicas, readaptación de espacios y zonas verdes. Por ejemplo, quiero recordar que en inversión en el territorio el anterior mandato, se encontraba entorno a unos seiscientos mil euros en este concepto. En 2021 se han invertido cinco millones de euros.

El próximo mes de noviembre se inaugurará el mirador “Cerro de la Mica”, el cual contará con un monumento a las familias de los drogodependientes. Hace años el cerro era una zona de las más degradadas de Madrid, punto de venta habitual de drogas y a día de hoy está completamente rehabilitada, y puedo decir que es el mejor mirador de la ciudad. Está en la zona de las inmediaciones del Polideportivo Gallur, icono de grandes eventos indoor en la capital, gestionado por el propio Ayuntamiento.

Se han hecho grandes inversiones en instalaciones deportivas. Latina tiene una importante dotación de este tipo de infraestructuras, si bien se encontraban muy obsoletas. Solamente en el polideportivo de Aluche se han invertido más de quince millones de euros.



Se mantiene una fuerte aportación en programas de acción social, siendo un distrito de los que más programas de integración social genera, sobre todo de jóvenes en situación de exclusión social.

En la época de pandemia fue el distrito que más ayuda alimentaria repartió de todo Madrid. Llegamos a abrir hasta cinco comedores en diferentes puntos del distrito, y generó una cobertura de aproximadamente mil voluntarios con veinte puntos de reparto.

Latina también lleva a cabo proyectos del “Plan Sures” (Plan de Desarrollo del Sur y el Este de Madrid) que, si bien están encomendados a las áreas, la concejalía tiene capacidad para acometerlos; como puede ser la rampa de la calle Monsalupe en las proximidades del CIFSE (Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias) y del centro de salud de la zona, donde se han instalado rampas mecánicas para la mejora de los accesos a personas con

menor movilidad.

La Escuela de Música junto con el Conservatorio que va a construir la Comunidad de Madrid en suelo cedido por el Ayuntamiento se inició en septiembre, y también va a ser un referente en Madrid. Una persona que empiece sus estudios en la Escuela va a poder realizar toda su carrera sin tener que desplazarse o cambiar de domicilio.

Destacar que se mantiene un amplio y relevante programa mensual de actividades culturales. Y esas son las líneas donde hemos apostado. Faltan algunos equipamientos, como por ejemplo el Centro de Espacio de Igualdad que se inaugurará el próximo mes de julio.

¿Hacia dónde se dirige la política de seguridad del distrito?

En los últimos años se han producido muchas intervenciones relacionadas con el desmantelamiento de “narco pisos”. La más reseñable se realizó en la calle Cullera donde se detuvieron a treinta personas e intervinieron 230 agentes del Cuerpo Nacional de Policía. En total se han desmantelado treinta narco-pisos.

Para mejorar la zona se pretende instalar video cámaras en el barrio de los Cármenes; proyecto que ya está aprobado por el Área de Seguridad, en el que se ha invertido aproximadamente un millón de euros.

La relación con la Policía Municipal del distrito es muy buena, manteniendo un contacto constante con el intendente y los mandos intermedios. Cuando entré en la concejalía atendí sus mayores reivindicaciones, entre las que se encontraban la delimitación adecuada de las líneas del mercadillo; no autorizar determinadas fiestas generadoras de conflicto, que ocasionaban la mayoría de las veces lesiones por agresiones a los policías, y mejoras dotacionales en la Unidad.

Con Policía Municipal se han conseguido logros importantes como el levantamiento de más de 100 asentamientos ilegales y otro tipo de operaciones destacables que han sido propuestas para reconocimiento en el día del Patrón del Cuerpo. A modo de ejemplo, mencionar el desmantelamiento de dos tiendas de curanderos en las que se encontraron más de cuarenta animales disecados e incluso huesos humanos.

Todo ello ha restituido la confianza de los vecinos en las instituciones; vecinos que cada día denuncian más al ver que sus requerimientos son atendidos, encontrando en la Policía Municipal de Madrid el servicio que puede dar solución a sus problemas.





POLICÍA MUNICIPAL ESTRENA NUEVA SEDE EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER PARA DAR MAYOR PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS.

Colaboración: Marta Fernández Ulloa
Intendente jefa Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor



La nueva Oficina de Protección Policial para Víctimas de Violencia de Género en sede judicial presta servicio los 365 días del año de 09:00-21:00h. Se configura como servicio policial especializado de referencia para las mujeres que acuden al juzgado, recibiendo atención personalizada e inmediata. La puesta en marcha de esta Oficina supone un nuevo paso adelante en el desarrollo de las funciones de Policía Judicial que la Policía Municipal de Madrid realiza desde el año 2010.

¿CÓMO SE GESTÓ ESTE PROYECTO?

Este proyecto nace con el espíritu de mejorar en términos de coordinación, eficiencia y eficacia las funciones que se vienen realizando desde el año 2010 en el marco del convenio de funciones de Policía Judicial en Policía Municipal de Madrid. Concretamente a través de la unidad especializada en el ámbito de violencia de género, violencia intrafamiliar y vulnerabilidad y riesgo de personas mayores y menores, con la que cuenta Policía Municipal de Madrid en su estructura, la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor (UAPM).

Actualmente la sede de Albarracín cuenta con cinco Juzgados de lo Penal y once de Violencia sobre la Mujer; dos de ellos prestan servicio de guardia en la planta baja del edificio, de 9 a 21 horas. La sede judicial es el espacio donde tiene lugar la mayor parte de las intervenciones con la mujer a través de la actuación judicial y la adopción de aquellas medidas de protección personal de la víctima. En esta sede se encuentran además otros recursos asistenciales o de orientación, como son la Oficina de Atención a Víctimas de la Comunidad de Madrid (OAV) y el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ); sin embargo, y hasta la implantación de este nuevo servicio de Policía Municipal, no existía ningún recurso policial especializado para apoyar y proteger a las mujeres.

La implantación de esta iniciativa pretende ser una referencia para aumentar la eficacia y el apoyo personalizado a la víctima

Este proyecto, que fue presentado durante el último trimestre de 2021, traslada las funciones que se desarrollan desde la sede central de la UAPM ubicada en Paseo de la Chopera núm. 2 del Distrito de Arganzuela a la sede judicial; es decir, a pie de jueces, fiscales, forenses, Oficina de Atención a la Víctima (OAV) y Servicio de Orientación Jurídica (SOJ), para lograr una mejora en la coordinación, eficiencia y eficacia de todos los servicios implicados, a través de la inmediatez en el desarrollo tanto de las funciones de apoyo y protección a víctimas como de atención a los distintos requerimientos, al disponer en la propia sede de los juzgados del equipo policial especializado que las desarrolla.

La implantación de esta iniciativa pretende ser una referencia para aumentar la eficacia y el apoyo personalizado a la víctima. Se trata de prestar apoyo y una asistencia individualizada, situando desde el primer momento a la mujer en el centro de la actuación judicial y policial.

MINIMIZANDO LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

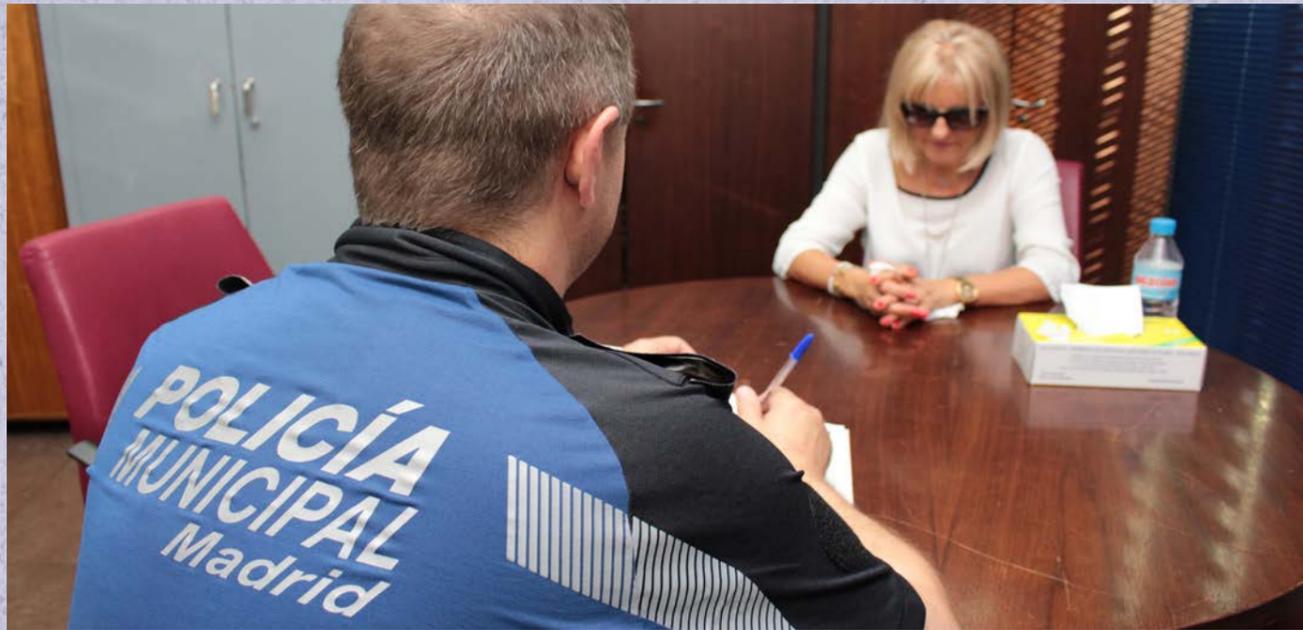
El objetivo principal de esta oficina policial no es otro que mejorar la coordinación y optimizar los recursos de emergencia y asistenciales, minimizando la victimización secundaria o doble victimización que afecta a las mujeres que sufren violencia de género, al evitar su peregrinaje por diferentes oficinas e instituciones de carácter municipal que pueden ser coordinadas desde la propia oficina de policía; mejorando así la respuesta institucional para una adecuada protección a las mismas.

Los objetivos específicos que se persiguen con la puesta en funcionamiento de la oficina son:

- Garantizar una respuesta integral, ágil, rápida y eficaz.
- Evitar actuaciones que supongan una innecesaria duplicidad de intervenciones, procurando una respuesta individualizada y personalizada (de calidad y sensibilizada).
- Coordinación y colaboración de los recursos públicos implicados en la atención y asistencia que inciden de manera directa en la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencia de género (VDG) y sus hijos.
- El apoyo a los órganos jurisdiccionales y Ministerio Fiscal en la coordinación de los recursos asistenciales municipales, recabando los informes de la situación socioeconómica y psicológica de las mujeres víctimas VDG.

La implantación de esta oficina en sede judicial redonda de manera directa en la protección, apoyo y acompañamiento a las mujeres víctimas VDG que acuden a la sede judicial, y junto a sus hijos e hijas, y dota de la agilidad necesaria al proceso judicial respecto a la realización inmediata de todos los trámites procesales para la instrucción de la causa y/o resolución de las medidas de protección solicitadas por la víctima, principalmente durante las funciones de guardia del órgano judicial y fiscal, dada la urgencia de las mismas; para garantizar su eficaz y efectiva resolución evitando que estos pudieran ser pospuestos o suspendidos.

Con la implantación de esta oficina de protección integral, la mujer víctima de violencia podrá percibir a los Juzgados de Violencia Contra la Mujer como su lugar de referencia para recibir esa asistencia, además de la protección judicial y policial, así como la protección, el apoyo y la asistencia personalizada.



FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA POLICIAL DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS

Ubicada en la planta baja del edificio de los juzgados en la C/ Albarracín, para su mejor accesibilidad, comenzó su desarrollo el pasado 25 de abril de 2022. Está integrada por un total de 18 agentes policiales especializados, con amplia experiencia profesional en el seguimiento de casos de violencia de género. Asimismo, está dotada con un vehículo policial camuflado y de alta capacidad, para la realización de cualquier servicio que fuera necesario.

La prestación de servicio se realiza de manera continuada los 365 días del año; abarca el horario de las funciones de guardia del órgano judicial y fiscal, desde las 09:00h hasta las 21:00h, así como el funcionamiento ordinario de todos los juzgados de instrucción y penal, y la Fiscalía, especialistas en violencia contra la mujer, para atender del mismo modo aquellas cuestiones urgentes y de realización inmediata en el desarrollo de los procedimientos judiciales. Todo ello redundando en una mejor protección, amparo y acompañamiento a las víctimas de VDG y a sus hijos. Fuera de ese horario, la Policía Municipal de Madrid también cuenta con una oficina en los Juzgados de Guardia de Plaza de Castilla y atiende 24 horas en el teléfono 900 222 100.

LA OFICINA POLICIAL DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS EN CIFRAS

En los escasos dos meses de funcionamiento de la Oficina Policial de Protección a Víctimas de Policía Municipal de Madrid se han atendido más de 250 requerimientos a instancia del Órgano judicial y Fiscal y la propia OAV, realizándose un total de:

- 80 citaciones judiciales urgentes para celebrar la resolución de la orden de protección en el día.
- 60 notificaciones de órdenes de protección celebradas en el día a víctimas y denunciados, para lograr que las mismas sean efectivas desde el primer momento.
- 30 traslados a juzgados y domicilios de denunciados y denunciadas a requerimiento de juzgados.
- 20 valoraciones policiales de riesgo (VPR y VPER) a requerimiento de juzgados en sede judicial.
- 5 localizaciones, y citación de personas para poder realizar citación y practicar el 544 ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, es decir, la resolución de la orden de protección solicitada por la víctima.
- 1 planimetrías y oficios de planimetría (para establecer la distancia en la orden de protección respecto de la prohibición de acercamiento).
- 10 traslados de documentación a diversos organismos.
- 20 protecciones y acompañamiento a víctimas, (recogidas de efectos personales en domicilio, activación y traslado a alojamiento protegido, protecciones en sede judicial, asesoramiento policial a víctimas y asistencia coordinada con OAV).
- 30 asesoramientos e información de medidas de autoprotección a víctimas en sede judicial.

Las funciones que desarrolla son:

- Realización de Valoración Policial de Riesgo (VPR) ante las denuncias practicadas directamente por las víctimas ante el juzgado de guardia o Fiscalía, cuando las mismas no hayan tenido entrada por la vía policial y sean requeridos para ello.
- Realización de Valoraciones Policiales de Evolución de Riesgo (VPER) a requerimiento de Jueces y Fiscales en sede judicial.
- Gestión y tramitación de requerimientos judiciales: citaciones, notificaciones, conducciones, localizaciones permanentes, esclarecimiento de hechos, recogida de enseres, averiguación de paradero y domicilio, cumplimiento de medidas cautelares y órdenes de detención y presentación, planimetría y distancias entre inmuebles y cuantas diligencias sean ordenadas por la autoridad judicial en el ámbito de sus competencias dentro del Municipio de Madrid.
- Tramitación documental y puesta en conocimiento de resoluciones judiciales al cuerpo policial encargado del seguimiento y protección de las víctimas de VDG con independencia de la demarcación territorial del mismo.
- Coordinación de recursos asistenciales municipales, con la información y ofrecimiento, en su caso, de recursos, activación o derivación de víctimas a los mismos.
- Centralización en la solicitud de informes socioeconómicos, psicológicos y de vulnerabilidad, a través de los distintos recursos asistenciales municipales cuando las víctimas se encuentran en los mismos.
- Indicativo policial operativo con policías especializados, vestimenta de paisano y vehículo camuflado a disposición principalmente del juzgado y fiscalía en funciones de guardia por la urgencia e inmediatez de las acciones a realizar, extensible a los juzgados en general en función de su disponibilidad.
- Colaboración con la protección de víctimas en sede judicial cuando las circunstancias del caso lo requieran y ante la ausencia de otros recursos (seguridad privada o agente protector que tuviera asignado el caso). Estas funciones son en origen las correspondientes al ámbito policial, respecto de la protección a víctimas y activación de las medidas de protección policial que pudieran corresponder en atención a su nivel de riesgo a través de la herramienta VIOGEN.

ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE RECURSOS

De igual modo, cualquier mujer podrá solicitar asesoramiento e información de todos los recursos de la red municipal y cuáles son los más cercanos a su domicilio, de los derechos que le asisten como víctima de violencia de género, en qué consiste la protección policial, de las medidas de autoprotección y el plan personalizado de seguridad, así como de los teléfonos de emergencia y los dispositivos telemáticos de protección.

Las funciones asistenciales y coordinación de recursos se desarrollan principalmente desde la OAV. La Oficina Policial de Protección a Víctimas es una herramienta y estructura de apoyo para esta OAV, respecto a la activación y coordinación de los recursos asistenciales de la red de recursos especializados en violencia de género del Ayuntamiento de Madrid, si fuera necesario, tanto en la inmediatez del traslado y acompañamiento a los centros y alojamientos protegidos, como dentro del seguimiento del caso respecto a la rehabilitación y reparación de la víctima en el medio y largo plazo a través de la red municipal.

Desde la puesta en funcionamiento de esta Oficina Policial de Protección a Víctimas de violencia de género, y la presentación de ambos equipos, asistenciales y policiales el pasado 25 de abril, a través de sus responsables, la Jefa del Área de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del delito de la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, Dña. María Jesús Juárez Lozano, y la Intendente de Policía Municipal de Madrid, Dña. Marta Fernández Ulloa, responsable de la Unidad de Apoyo y Protección a Mujer, Mayor y Menor, todas las funciones se están realizando de manera coordinada, logrando una asistencia y protección integral, multidisciplinar, personalizada y de calidad, al estar ambos equipos en la misma sede.

Está prevista una reunión de coordinación de mayor calado, con la presencia de la Magistrada Jefa del Juzgado de Violencia nº1, Dña. María Jesús López Chacón, jueza delegada en Violencia de Género y la Fiscal Decana de la fiscalía especializada en violencia contra la Mujer, Dña. María Jose Campos Buce.

ESPECIALIZACIÓN, PROXIMIDAD Y CERCANÍA

Por último, hay que destacar que esta oficina es un servicio más que se presta desde la Unidad Especializada de Apoyo y Protección a víctimas de la Mujer, Menor y Mayor (UAPM), que inició su andadura como servicio policial especializado en este ámbito en el año 1999, cuando ni siquiera se acuñaba el término violencia de género, que surgiría cinco años después, en el año 2004 con la aprobación de la L.O. 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas De Protección Integral a la Mujer Víctima de Violencia de Género.

Policía Municipal de Madrid fue pionera en España en el ámbito local con el desarrollo de un servicio policial especializado en esta materia. Hoy en día, la UAPM está integrada por 80 policías especializados con una prestación de servicio 365 días/24h. La UAPM cumple una doble función, por un lado, la de optimización de los recursos policiales en materia de violencia de género, a través de su estructura homóloga, la Brigada Provincial de Policía Judicial del Cuerpo Nacional de Policía, asumiendo el 50% de todos los casos nuevos ocurridos en las últimas 24h. Por otro lado, es una unidad operativa que garantiza la atención policial especializada ante las emergencias de incidentes violentos o nuevas agresiones que sufren las mujeres en el ámbito de la pareja o expareja, apoyando a la patrulla de la unidad de distrito que hubiera acudido al incidente como primer respondiente. Igualmente, y más allá de la emergencia, se garantiza una asistencia especializada 24h, ya sea de manera presencial en Paseo de la Chopera núm. 2, o telefónicamente a través del teléfono gratuito y sin rastro de llamada 900.222.100.

Desde la UAPM se coordina y supervisa el trabajo que Policía Municipal desarrolla en la protección a víctimas de violencia de género en la herramienta VIOGEN, a través de los más de 250 policías protectores presentes en las Unidades Integrales de Distrito (UID), bajo los criterios de especialización, proximidad y cercanía, siendo responsables de las medidas de protección policial y del seguimiento de los casos de 1800 mujeres víctimas de violencia de género en la Ciudad de Madrid.

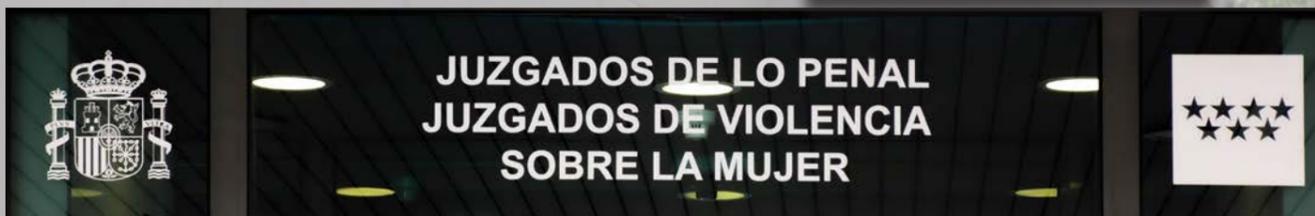


UN NUEVO PASO ADELANTE EN LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

VISITA OFICIAL A LA NUEVA OFICINA DE POLICÍA MUNICIPAL EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Oficial Pablo Peregrina Escolar

El 17 de mayo la nueva oficina de Policía Municipal ubicada en los Juzgados de Violencia de Género, sitos en la Calle Albarracín número 31, antigua sede de la Jefatura de Policía Municipal de Madrid, recibió la visita del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López y de la delegada de Seguridad y Emergencias y portavoz municipal, Inmaculada Sanz; acompañados del director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez; el comisario general Oskar de Santos y la intendente, jefa de Unidad de Apoyo y Protección a Mujer, Menor y Mayor, Marta Fernández.



El consejero agradeció a la delegada de Seguridad el soporte continuo que se presta desde el consistorio a las víctimas de violencia de género: *“apoyo que ahora prestan de forma muy especial con este recurso tan concreto, como es tener estos efectivos de policía municipal colaborando con jueces, fiscales y con la oficina de atención a la víctima. Creo que ha definido perfectamente la fortaleza de este recurso, que supone que la víctima pueda ser atendida de una manera absolutamente integral, teniéndolo todo en el mismo edificio sin tenerse que desplazar [...] queriendo destacar el alto grado de profesionalidad que tienen estos policías municipales y la persona que los dirige y los coordina, donde además de un alto conocimiento del fenómeno criminal de la violencia de género, tiene una profunda sensibilidad, un compromiso personal y una vocación de ayuda a la víctima, que añade todavía si cabe mayor valor a este instrumento”.*



La delegada señaló que en apenas tres semanas el funcionamiento de la oficina ha sido ejemplar:

“Están funcionando muy bien, creemos que es muy bueno para las mujeres víctimas de violencia de género, también, porque de esta manera se evita alargar los procesos y también a veces las dobles victimizaciones de peregrinar por distintas instituciones para hablar de estos sucesos; los propios jueces nos muestran su satisfacción. Desde luego, un día muy importante que pone en valor la cooperación entre diferentes ámbitos de las administraciones, en este caso judicial, policial, fiscalía y también de la parte social.”





MADRID LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Si presencias o sufres una agresión o cualquier tipo de violencia machista, puedes contactar y denunciar en la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor de Policía Municipal de Madrid.

Teléfono gratuito y sin rastro en la factura.

900 222 100



Policía Municipal. Cuando sea. Donde sea. Estamos contigo.

UNIDAD DE APOYO Y PROTECCIÓN A LA MUJER, MENOR Y MAYOR



Esta Unidad tiene su origen en 1999 con la creación del Servicio de Atención a la Violencia Doméstica (SAVD), que daría paso a la Unidad de Atención y Protección a la familia UAPF.

El nuevo Plan Director, además de potenciar la protección a la mujer, integra en esta Unidad la Sección de Atención al Menor y lo extiende a los mayores.

Ejecuta de manera directa todas las actuaciones en las que exista problemática relacionada con la violencia en el ámbito familiar y da protección a las víctimas.

Interviene en aquellas situaciones en que exista problemática asociada al menor.

Detecta, atiende y previene situaciones de riesgo de maltrato a mayores, también aborda los problemas de mayores que viven solos, y colabora en programas de protección a este sector de la población.



CELEBRA SU CONSTITUCIÓN Y SUS VALORES

Como cada 9 de mayo Europa celebró su constitución recordando la declaración de Schuman de 1950 y a sus padres fundadores: Jean Monnet, Konrad Adenauer, Alcide De Gasperi, Paul-Henri Spaak y el propio Robert Schuman. La apuesta por la paz, la esperanza y la reconciliación nació transcurridos cinco años del final de la Segunda Guerra Mundial.

Hoy, setenta y dos años después, la jornada que debía ser festiva tenía un tinte amargo; un dolor compartido por todos los asistentes: volvemos a tener una guerra a las puertas de Europa y un pueblo sufriendo las consecuencias del horror que deja en sus calles.

Frente a esa realidad, la cohesión de sus estados miembros. Son 27 los países que trabajan por la defensa de los valores europeos: respeto a la dignidad humana, democracia, justicia, libertad, defensa de los derechos humanos, pluralismo, no discriminación, igualdad entre hombres y mujeres y solidaridad.



UCRANIA PRESENTE EN EL DÍA DE EUROPA

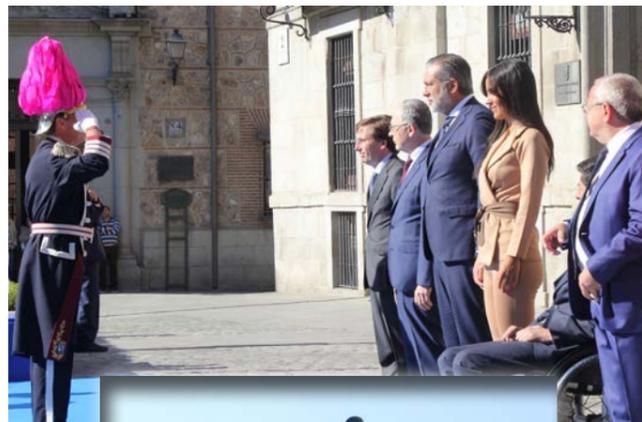
El acto que se inició en la Plaza de la Villa con el izado de la bandera de Europa escoltada y desplegada por la sección de Gala del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y la interpretación de los himnos de Europa y de España por la Banda de Música del Cuerpo, contó con la presencia del representante diplomático de Ucrania en España, Dmytro Matuschenko.

Las autoridades se dirigieron al público asistente con un mensaje de esperanza y la petición del cese de los ataques, la detención de la invasión y el fin de una guerra que reconocieron “cruel e injusta”.

José Ignacio Salafranca, vicepresidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y primer orador de la mañana, hizo una mención especial al hecho de estar asistiendo a un episodio que marca la historia de Europa, recordando que fueron gestos de reconciliación, olvido y perdón los que hicieron de ella “la gran potencia económica, comercial, financiera e industrial que es hoy la Unión Europea”.

El vicepresidente del Consejo recordó que ese mismo 9 de mayo se estaban entregando en Estrasburgo las conclusiones de los trabajos sobre la Conferencia del Futuro de Europa, con un papel preponderante de los jóvenes.

María Ángeles Benítez, directora de la Representación de la Comisión Europea en España; Enrique López, consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid; Pascual Navarro Ríos, secretario de Estado para la Unión Europea; Jean-Michel Casa, embajador de la República Francesa en España y José Luis Martínez Almeida, alcalde de Madrid, se sumaron a las palabras de José Ignacio Salafranca y se reafirmaron en su compromiso de cohesión: una Europa más unida nos hace más fuertes.



“Nunca más el nacionalismo étnico que puso a unos europeos contra otros; nunca más la guerra que hizo del continente un campo en ruinas; nunca más la dictadura que aplastó los derechos fundamentales”.

Pascual Navarro Ríos, secretario de Estado para la Unión Europea.



El Himno Europeo, es uno de los cuatro símbolos oficiales de la Unión. Adoptado en 1985 tiene su origen en la “Oda a la Alegría” escrita por Friedrich Schiller en 1785 y la novena sinfonía de Ludwig van Beethoven. Himno que celebra los valores de todas las naciones que la integran.

Los otros símbolos en los que se reconocen los ciudadanos europeos son: su bandera, el día de su celebración y su lema: “unida en la diversidad”; un lema que, según reconocieron todos los participantes, cobra hoy toda su fuerza.



PILOTO FINAL FASTER

NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EMERGENCIAS CRÍTICAS

TERREMOTO EN LA CIUDAD DE MADRID

El piloto y la conferencia que ponen fin a los tres años de desarrollo del proyecto europeo FASTER (First responder Advanced technologies for Safe and efficient Emergency Response) tuvo lugar en la Escuela Nacional de Protección Civil situada en Rivas Vaciamadrid, durante los días del 4 al 6 de abril.

Escuela Nacional de Protección Civil



Dirección General de Protección Civil y Emergencias



A las jornadas asistieron como observadores: Antonia Garcés de Marcilla, jefa del Área de Formación de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC) y Leonardo Marcos González, director general de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, acompañados de representantes de Indra, SESCOAM, CSIC, Idsolutions, SUMMA112 y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).



El equipo de intervención estuvo conformado por treinta y ocho agentes de Policía Municipal de Madrid; miembros de ERICAM; del servicio de bomberos de Grandola (Portugal); ENSOSP Bomberos (Francia); equipo de rescate griego (HRTA); Drone Hopper; Kajaani University (Finlandia); CS Group (Francia); Links (Italia); INOV (Portugal); KGU/IBIRC Universidad de (Japón); Synelxis (Grecia); ENG (Italia); UNIWA Universidad de Attica (Grecia); KPeople (Italia) y CMBM Certh, Grecia.

CAMPO DE ENTRENAMIENTO DE LA ENPC



FASTER: MÁS RÁPIDO, MÁS SEGURO

FASTER se integra en el programa marco de la Unión Europea "Horizonte 2020" que ofrece financiación para iniciativas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico dentro de la Unión en el periodo 2014-2020, con tres objetivos estratégicos claros: crear una ciencia de excelencia que permita reforzar la posición de la UE en el panorama científico mundial; desarrollar tecnologías y sus aplicaciones para mejorar la competitividad europea e investigar en las grandes cuestiones que afectan a los ciudadanos europeos.

En este contexto FASTER vio la luz, conformando un consorcio integrado por diez países europeos (España, Grecia, Italia, Francia, Países Bajos, Portugal, Malta, Finlandia, Bélgica, Polonia) y Japón; contando con la participación de policías, bomberos, equipos sanitarios, ONGs, empresas tecnológicas, partners técnicos y universidades, que se han integrado como equipos de trabajo conjuntos monitoreando el desarrollo de las tecnologías usadas en los simulacros propuestos, destacando tres pilotos desarrollados: explosión, retención de rehenes e incendio en Finlandia, Kajaani, en marzo de 2021; inundación en Moncalieri, Turín, en enero de 2021 y el terremoto de 7,4 grados en la escala de Richter, en el campo de entrenamiento de Protección Civil, en Rivas Vaciamadrid.

Estas prácticas conjuntas han permitido examinar las necesidades de los primeros intervinientes en grandes emergencias y darles una respuesta adecuada tanto en desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías como en la elaboración de protocolos de actuación, con el objetivo común de ser más eficaces y eficientes, consiguiendo reducir los tiempos de respuesta y así salvar el mayor número de vidas posibles.



PROTECCION I+D+i PARA PROFESIONALES DE LAS EMERGENCIAS

En España, entre los primeros intervinientes se encuentran la Policía Municipal de Madrid, y el Equipo de Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM) compuesto por Bomberos de la Comunidad de Madrid, Servicio de Urgencias Médicas de la Comunidad de Madrid (SUMMA112) y la Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros (ESDP).

Los desarrolladores tecnológicos han centrado sus investigaciones tanto en los desafíos asociados a la protección de los profesionales cuando se encuentran en entornos peligrosos (incluyendo a los animales que conforman estos equipos) como en la mejora de las capacidades tecnológicas que facilitan el conocimiento y exploración de los entornos en tiempo real y los sistemas de comunicación.

HERRAMIENTAS FASTER DESPLEGADAS EN EL TERREMOTO DE MADRID

VEHÍCULOS AUTÓNOMOS

Enjambre de drones pesados equipados con cámaras aerotransportadas para crear mapas 2D del área afectada, con el fin de aumentar la conciencia situacional del equipo de respuesta y la seguridad del personal mediante la evaluación de ubicaciones peligrosas. Testeado y desarrollado en colaboración con la Policía Municipal de Madrid.

Vehículos todoterreno autónomos equipados con sensores para realizar tareas en entornos peligrosos, transmitir vídeo RGB y térmico del área, detectar víctimas y crear mapas 3D.



REDUCIENDO LOS TIEMPOS DE RESPUESTA, CRECIENDO EN SEGURIDAD Y ADAPTANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIONES TÉCNICAS A LAS NECESIDADES REALES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA CUANDO ENFRENTAN SITUACIONES CRÍTICAS



HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

Herramienta de comunicación háptica (MORSE) basada en dispositivos portátiles (reloj inteligente) para capturar gestos específicos, traducirlos en mensajes predefinidos y transmitirlos.

Soporte de comunicación resistente con servicios de retransmisión, comunicación de emergencia y capacidades de comunicación habilitadas para 5G.

Equipo de comunicación resistente (RESCUE) para transmitir mensajes de emergencia a teléfonos móviles cuando la energía o la red no están disponibles.

Entorno de digitalización en la nube de emergencia capaz de albergar los bloques de software necesarios para admitir servicios y aplicaciones.

TECNOLOGÍAS PORTÁTILES e IOT

Smart Textiles Framework, dispositivos textiles inteligentes, un cinturón con sensores para monitorear las señales biológicas de los primeros respondientes.

Animal wearable, un arnés con sensores que traduce el comportamiento animal en mensajes específicos y los transmiten al teléfono inteligente del guía, especialmente diseñado para perros de búsqueda y rescate. Herramienta desarrollada en colaboración con la Sección Canina de la Policía Municipal de Madrid y la Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros.

Estación meteorológica local (LWS) para ayudar a los actuantes en el campo de trabajo para ajustar sus misiones a las condiciones climáticas: temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento.

HERRAMIENTAS DE LOCALIZACIÓN MEJORADA

Centro de control portátil (PCC) para maximizar el conocimiento de la situación para producir mapas 2D y 3D interactivos mediante el análisis de los datos proporcionados por drones, vehículos autónomos y sensores que operan en el campo de operaciones.

BUST (herramienta de situación de edificios) para visualizar eventos, puntos de interés y posibles puntos de riesgo dentro de los edificios.

Tecnología de realidad aumentada que permite la operación de manos libres y la notificación visual directa en gafas de realidad aumentada y ofrece una mejor conciencia situacional e identificación temprana de riesgos.

Gestión de misiones usando un Chatbot para mapear la posición de los operadores en el campo y monitorear sus actividades.

Motor de datos de redes sociales para recopilar información significativa de personas cercanas al área del desastre.

ACTIVIDADES PILOTO ADICIONALES

Portugal (Grandola): el 27 de mayo de 2021 se celebró un taller de evaluación organizado por MG e INOV en una zona industrial cercana a Grandola, haciendo uso de una combinación de demostraciones en vivo, datos simulados, presentaciones y vídeos.

Japón (Hyogo): en julio de 2021, se simuló una explosión acompañada de toma de rehenes e incendio. La prueba fue organizada por el Centro de Investigación de Innovación Inteligente Blockchain+ de la Universidad Kwansai Gakuin (KGU/IBIRC).

España (Madrid): el 18 de octubre de 2021 se llevaba a cabo en el antiguo Hospital Oncológico de Villaviciosa de Odón, un ejercicio piloto organizado por la Policía Municipal de Madrid y ERICAM.

Grecia: el 22 de octubre de 2021, se produjo un gran terremoto de 6,7^o (escala de Richter), en un simulacro que tuvo lugar en la zona de Afidnes -región del Norte de Ática- en las instalaciones de entrenamiento del HRTA (Equipo Helénico de Rescate de Ática).

Francia (Aix-en-Provence): el 9 de noviembre de 2021 se realizó una prueba de campo organizada por ENSOSP (Bomberos) con el objetivo principal de probar herramientas de realidad aumentada en un escenario operativo.

Japón, febrero de 2022, se realiza una prueba piloto final, organizada por KGU/IBIRC, como seguimiento de la prueba anterior.

Polonia (marzo de 2022), WSPol propone como escenario de trabajo la búsqueda de una persona desaparecida en grandes extensiones de bosque.



NUESTROS MAYORES, NUESTRA HISTORIA



Subinspector Alejandro Omar Elsanafawy

Segunda entrega: Nuestros mayores, nuestra historia.

En esta ocasión el subinspector Alejandro Omar Elsanafawy Castellanos nos presenta dos nuevos casos de trágicos acontecimientos que ocurrieron en la villa a los compañeros de la Policía Urbana de Madrid, como se denominaba en aquella época al actual cuerpo de la Policía Municipal de la capital.

Nuestros protagonistas son Isaac Pombar Méndez y Basilio Blasco Barbero, que fallecieron en el 1949 y 1950 respectivamente; en el primer caso, Omar nos narrará una historia de acción y corrupción y en el segundo de ellos un fatal accidente de circulación, trasladándonos a la realidad del tráfico de aquellos años.

Oficial Pablo Peregrina Escolar

Guardia Isaac Pombar Méndez

Isaac nació el 10 de diciembre de 1919 en Corvera de Toranzo (Cantabria). Trabajando como empleado, le sorprende la Guerra en San Sebastián, marchando desde allí a Segovia donde se unió al Requeté, más tarde al Tercio de Abarzua y finalmente al XXVI Regimiento de infantería de Toledo, en el Ebro, donde fue herido en el sector de Gandesa (siendo la batalla en la que más tropas participaron, la más larga y una de las más sangrientas), ascendiendo a Cabo y recibiendo el título de Caballero Mutilado de Guerra por una herida de arma de fuego en su pie izquierdo, que le produjo la anquilosis del mismo y una minusvalía del 31%.

Por méritos en campaña fue condecorado con una medalla de sufrimientos por la Patria, una Cruz de Guerra, dos cruces rojas al Mérito Militar y la medalla de Campaña. Se licencia del Ejército el 29 de julio de 1939.

Accede al Cuerpo de Policía Urbana de Madrid el 27 de junio de 1944, a través de la reserva del 20% para Caballeros Mutilados de Guerra, tomando posesión como guardia el 8 de julio de 1944 (con 24 años). Tras terminar la Academia el 9 de octubre de 1944, obtiene como primer destino la Brigada de Circulación con un sueldo de 5950 pts. /año incluido el plus por carestía de vida.

El 8 de marzo de 1949 de forma forzosa causa baja en la Brigada de Circulación y pasa dos días después a la Ronda de Vigilancia nocturna.

Nuevamente, el 11 de julio del mismo año y también de manera imperativa, es removido del destino pasando al distrito de Congreso, lugar donde poco después encontrará la muerte.

Fallecimiento

El 8 de septiembre de 1949 a las 21:20 horas, Isaac se encontraba solo en la plaza de Antón Martín y llevaba tiempo observando a dos agentes del Cuerpo, quienes de paisano hablaban con Hilaria, una habitual «estraperlista» (dedicada a la venta de bienes sujetos a tasas, fuera de los cauces legales, algo habitual en la Guerra y Postguerra española); estos eran, Manuel Pérez Curto y Jesús Sánchez Sánchez, miembros de la Ronda de Limpiezas (sección especial de la Jefatura).

La prolongación de la plática entre los agentes de la Ronda y la mujer comprometía la imagen de Isaac, quien se encontraba cerca. Sin poder saber si llegó a recriminárselo directamente, sí sabemos que requirió al sargento Alfredo Volpini Samper que por allí pasaba, para que hiciera lo propio.

El sargento, en efecto, les amonestó, disolviéndose inicialmente, para más tarde y para sorpresa de este, volver a reunirse en el cercano pasaje de Doré. No estando dispuesto a aguantarlo, obligó a la mujer a marcharse y requirió la documentación profesional a los agentes, que recordamos, no vestían uniforme, a lo que Pérez Curto se negó, por lo que les conminó a acudir a la tenencia de la Alcaldía del distrito para cortar la situación, pidiendo a Isaac que abandonara su

puesto en la Plaza y le acompañara también por seguridad.

Cuando transcurrían por la calle Amor de Dios el agente Pérez Curto insultó y amenazó gravemente a Isaac – con términos que constan y por respeto permitámonos que no reproduzcamos- que sintiéndose ofendido le golpeó, quien cayó al suelo y desde allí y sin que el sargento o Jesús (que apenas llevaba tiempo en el Cuerpo) pudieran evitarlo, sacó su pistola Llama de dotación e hizo dos disparos que alcanzaron uno de lleno a Isaac en el pecho y otro de forma involuntaria, al propio Pérez en su pierna derecha.

Por el infortunado Isaac no se pudo hacer nada, pues ingresó cadáver en la Casa Socorro del distrito de Retiro, habiendo prestado servicio durante cinco años y dos meses; dejando en este mundo a sus hijos y a María, su viuda.

El asesino, en cambio, fue reconocido y asistido también, quedando bajo custodia policial, hasta que ingresó el día 17 de septiembre en la prisión provincial de Madrid, sita en el barrio de Carabanchel, siendo suspendido el día 14 anterior, con efectos del día de los hechos.

El Juzgado de Instrucción trece de Madrid, se hizo cargo de la fase de Instrucción; celebrándose juicio oral el 22 de marzo de 1955 en la sala de la Audiencia Provincial de Madrid, en su sección cuarta, quien le condenó a quince años de reclusión menor y al pago de 200.000 pts. en concepto de responsabilidad civil, a la familia de la víctima.

En octubre de 1955, una vez en libertad condicional, pidió reincorporarse al Cuerpo, que lo mantenía suspendido de sus funciones a falta de la notificación judicial de la sentencia, cosa que como no podía ser de otra manera, se le denegó, causando baja en la plantilla con efectos de 29 de abril de 1955.



Foto de Archivo Policía Municipal C/Alcala - Año1918



Datos sobre el Asesino Manuel Pérez Curto
Del asesino también sabemos que nació el 24 de diciembre de 1912 y era natural de Cepeda (Salamanca), de oficio labrador. Participó en la Guerra donde sufrió una herida en la cabeza que parece ser (por el testimonio escrito de su jefe y a la vista de los expedientes informativos que se le abrieron), le afectaba a la conducta mostrándose temperamental con facilidad. Ingresó el 1 de julio de 1944 pasando por la Brigada de Circulación, la Ronda de Represión de la Mendicidad y del Mercado Negro, y por la de Limpiezas, donde llevaba apenas dos meses hasta el nefasto hecho.

Guardia Basilio Blasco Barbero (n.º 956)

Basilio nació el 9 de abril de 1919 en Serradilla (Cáceres). Estallada la Guerra Civil, ingresa voluntario en el Ejército el 8 de septiembre de 1936 en el Regimiento de Argel nº 27 de Cáceres; el 17 de octubre de 1936 pasa al Regimiento de Carros de Combate nº 1, en el que permanece durante toda la Guerra, estando destinado en primera línea durante toda la contienda, siendo herido en dos ocasiones; y reconocido con la cruz de Guerra, la cruz roja al Mérito Militar, la medalla de Campaña y la de Sufrimientos por la Patria.

En marzo de 1942, finalizada la Guerra entra en la Guardia Civil, como guardia segundo de la CCCI Comandancia en su 2º Compañía, prestando servicios en la Casa Militar del General Franco y posteriormente en el Ministerio de Hacienda, licenciándose en la Guardia Civil el 28 de febrero de 1948.

Presenta la instancia para ingresar al Cuerpo de Policía Urbana el 13 de junio de 1947 por el cupo del 20% para excombatientes; el 17 de mayo de 1948 accede al Cuerpo como guardia Provisional a la Brigada de Circulación, realizando las pruebas en abril y adquiriendo nombramiento como funcionario de carrera el 17 de noviembre de 1948 con la edad de 29 años, continuando en el destino de inicio.

El 30 de diciembre de 1949 recibe un premio en metálico de 9800 pts. acordado por la Comisión municipal permanente a propuesta del teniente de alcalde, delegado del Cuerpo.



Fallecimiento

A las 17 horas del día 18 de mayo de 1950, Basilio se encontraba con su compañero Sebastián a la salida del Hipódromo de la Zarzuela en su confluencia con la carretera de La Coruña con motivo de las carreras de caballos que se celebraban.

En un momento del servicio un agente comercial que conducía su automóvil particular, ascendía a una velocidad de vértigo por la popularmente denominada Cuesta de las perdices (que era lugar habitual en el que algunos madrileños acudían a probar la potencia de sus vehículos) y como rápido se percataron los agentes, iba a colisionar con un ómnibus (lo que hoy denominamos autobús) del Servicio Público, al que debía ceder el paso.

Sebastián fue el primero que intentó avisar al conductor para que moderara la marcha y después le siguió Basilio, pero el conductor no consiguió frenar el vehículo, que dejó marcado a lo largo de 20 metros el intento. Tras esto, el automóvil embistió al ómnibus por la zona centro lateral arrojándolo contra un árbol y en su recorrido, arrolló a Basilio lanzándolo fuera de la carretera.

Fue recogido por su compañero, sin sentido y en estado gravísimo, con heridas tales que falleció a las pocas horas después en el Equipo Quirúrgico de la Casa de Socorro del distrito de Universidad.

Cosas de aquellos años, tuvo que solicitar a un ciudadano motorista que pasaba por allí, que marchara a comunicar al Inspector de Servicio en ese momento, lo ocurrido y el lugar al que se llevaba a su compañero.

El funeral se ofició el día 26 en la iglesia de San Nicolás, como recogió la Orden del Cuerpo dos días antes.

El Compañero dejó mujer y un niño pequeño de tan solo 9 meses de edad.

El jefe del Cuerpo remitió al encargado de la inscripción del frontis del nicho del agente fallecido, el siguiente literal para su grabado:

«Al que fue agente de Policía Urbana, afecto al servicio de Circulación, Don Basilio Conrado Blasco Barbero, muerto en acto de servicio el día 18 de mayo de 1950, el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, reconocido»

Según acuerdo municipal del 11 de junio de 1980 y con efectos a 18 de febrero de ese año, asciende póstumamente a Cabo, empleo creado con posterioridad a su muerte y que su condición de fallecido no impide ese lauro.

TRES GENERACIONES DISTINTAS

UNA MISMA FAMILIA, UN MISMO TATAMI, UN MISMO CUERPO POLICIAL

Policía Delicias Díaz Merchán



José Manuel Galán ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en el año 1989, formando parte de la promoción 33. Por aquel entonces su padre, Manuel, perteneciente a la quinta promoción desde el año 1960, tuvo el privilegio de entregarle el nombramiento a su hijo en la antigua Jefatura de la Casa de Campo.

Alejandro Galán no vivió ese momento, pero recreó la misma situación recibiendo el abrazo de su padre y su nombramiento como policía el 20 de diciembre de 2016, en la Caja Mágica de Madrid Destino.

Ambos visten el mismo Kurka y comparten la pasión por la defensa personal policial y el karate tanto dentro como fuera de la policía, habiendo conseguido grandes éxitos. Nos hemos querido acercar al tatami para saber más sobre ellos.

SENSEI CONDECORADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

José Manuel obtuvo su primer cinturón negro con 18 años, desde entonces se ha proclamado siete veces campeón de España, cuatro campeón de Europa y Subcampeón de la Copa del Mundo; ahora, cuarenta añadas después, está preparando la obtención de su octavo dan.

Empecé con 12 años a practicar karate en un gimnasio que había en el barrio; me enganchó desde el primer momento y he continuado entrenando ininterrumpidamente hasta ahora. Como todas las artes marciales requiere disciplina y un entrenamiento continuado de cara a perfeccionar la técnica.

¿Cuánto tiempo le dedica al entrenamiento?

Ahora mismo dedico a mi entrenamiento de karate una hora, tres días a la semana, con mi maestro Antonio Torres y la formación en defensa personal la continuo a través de los diversos cursos federativos que se ofertan a lo largo del año; aparte de salir a trotar de forma regular. Entreno para divertirme, mantener la forma física, seguir actualizado para poder formar mejor a los demás y conseguir una mayor operatividad de cara al trabajo policial en la calle; ya sin afán competitivo. Es mi faceta como entrenador la que estoy desarrollando con mayor intensidad en estos últimos tiempos.

Tiene un palmarés muy notorio como karateka.

Cuando entré en la policía con 25 años ya era campeón de Europa y había sido Subcampeón del Mundo. He dedicado muchas horas a la competición de alto nivel. Al año siguiente de mi ingreso, el entonces sargento Guerra me convocó para participar en un campeonato nacional en Barcelona de artes marciales mixtas y gané la medalla de oro. A raíz de aquello se me propuso como instructor de la Academia de Policía Municipal de Madrid en karate y defensa personal policial.



Ha recibido diferentes menciones y felicitaciones a lo largo de su trayectoria deportiva, incluyendo la concesión de la medalla y encomienda al mérito deportivo de la Federación Madrileña de Lucha y múltiples muestras de reconocimiento y respeto por parte de distintas autoridades: el que fuera presidente del Gobierno, Felipe González; el vicepresidente, Alfonso Guerra; el ministro de Cultura, Javier Solana; el secretario de Estado-presidente del CSD, Daniel Romero; el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, José M.ª Álvarez del Manzano y la práctica totalidad de inspectores jefes que ha tenido la Policía Municipal desde 1989; pero sin duda, destaca la invitación del rey Juan Carlos I al acto de entrega de los Premios Nacionales del Deporte 1988 en el Palacio Real de Madrid el 30 de noviembre 1989.

Lo recuerdo con gran satisfacción. En estos deportes minoritarios, el hecho de que te manden un telegrama de felicitación, una recepción o te inviten a un gran evento como ese con los Reyes de España, aunque tú no seas el premiado, te reconforta y ves recompensado de alguna manera el esfuerzo realizado, valorándote al mismo nivel que a deportistas de otras disciplinas más populares.



En este tiempo, ¿cómo ha visto la evolución de la policía en cuestión de formación y adquisición de medios?

Desde luego ha sido un avance notorio desde la época en que portábamos grilletes de virola a nuestros días en los que ya hemos incorporado bastones extensibles, grilletes rígidos, guantes anticorte y dispositivos electrónicos de control (más conocido como "táser"), sin olvidar los chalecos antibalas particulares. Esto en cuanto a dotación de medios. La formación ha mejorado notablemente en materia de defensa personal policial con el incremento en la oferta de cursos en defensa personal y autoprotección, escoltas, manejo de grilletes y bastón policial. Como asignatura en los diversos cursos de formación que se imparten en el IFISE (Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid) ha alcanzado gran importancia tanto en el número de horas dedicadas a la asignatura como en la calidad del profesorado, siendo una materia muy bien valorada y solicitada por los alumnos.

En estos años se ha logrado conformar un claustro de profesores titulados (entrenadores nacionales de defensa personal policial) compuesto por varios agentes, y se está ofreciendo la posibilidad a los policías que quieran perfeccionar su técnica en karate y DPP (defensa personal policial) de acudir dos días en semana de forma voluntaria, gratuita y fuera de las horas de servicio a los entrenamientos permanentes autorizados por la jefatura que venimos realizando desde hace años en las instalaciones de la calle Plomo. Debido a las obras de remodelación del edificio, nos encontramos temporalmente en las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, San Vicente de Paúl, en el distrito de Carabanchel, los lunes y jueves en turno de mañana no siendo necesaria inscripción previa.

Recientemente, la delegada del área de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Inmaculada Sanz, ha hecho unas declaraciones a los medios con motivo de la nueva adquisición de uniformidad, indicando como curiosidad que " la evolución de los perfiles físicos antropométricos hace que los nuevos agentes, tanto hombres como mujeres, presenten un notable cambio en su tallaje, vistiendo con tallas que van de la 36 a la 44, tallas inferiores a las que se venían utilizando hasta ahora". ¿Cómo ve a las nuevas promociones? ¿Encuentra cambios en los perfiles deportivos de los aspirantes?

A diario veo en el IFISE que los chavales jóvenes, los aspirantes a policía que se están formando en los cursos básicos,

son todos apasionados por el deporte, la mayoría de ellos con estudios superiores y muchos con formación en artes marciales. Antiguamente podías encontrar un especialista en alguna disciplina de lucha por cada grupo; ahora no bajan de cinco o seis los alumnos que entrenan habitualmente algún arte marcial.

COMPETIDOR, ENTRENADOR Y SELECCIONADOR DE LA FEDERACIÓN

Si su palmarés deportivo es profuso, no lo es menos el currículo formativo. Está titulado como técnico superior de Defensa Personal de Seguridad por la Federación Madrileña de Karate (FMK); Entrenador Nacional nivel III por la Real Federación Española de Karate (RFEK); entrenador nacional de Defensa Personal Policial y Bastón, por la Federación Madrileña de Lucha (FML); entrenador nacional superior nivel III de Defensa Personal Femenina y autoprotección para la mujer por la FML además de varios reconocimientos como experto especialista.

He compaginado mi carrera policial con estas disciplinas, siendo primero competidor, luego entrenador y posteriormente seleccionador de la Selección Madrileña de Karate desde el año 1997 hasta el 2012; director del Departamento de Defensa Personal de la FMK desde 2008 y colaborador como director técnico de karate de la Universidad Politécnica de Madrid, desde 1986 hasta el 2004.



Nos ha sorprendido saber que también ha sido coprotagonista de la primera película de cine de karate española "Verdicto Implacable" donde compartió reparto con los karatekas Francisco y José Manuel Egea, así con actores de renombre como Jesús Puente y Valentín Paredes entre otros; además colabora como locutor deportivo para televisión española en Teledeporte en la retransmisión de los internacionales Villa de Madrid desde el año 2010 y más recientemente en la

emisión de la Liga Mundial retransmitida el 30 de enero de este año.



Háblenos de esas experiencias.

Recuerdo mi participación en esa película con cariño y no deja de ser un hecho anecdótico de mi vida y una experiencia más. Como curiosidad sí contaré que el doble con el que yo intercambié golpes varias veces en el film llegó a solicitar al director Mariano Ozores, que le colocaran protectores debajo de la ropa para amortiguar los golpes que le estaba dando. Fue una época divertida.

Un hecho que me produjo gran satisfacción como policía fue que se contara conmigo y se me incluyera como experto en la materia, en la comisión de estudio para la implantación del bastón policial extensible como dotación. Comisión que se constituyó por parte de la Jefatura en el año 2008.

Igualmente supone un gran orgullo el hecho que el IFISE cuente conmigo tanto como instructor como colaborador en la coordinación de la asignatura de Defensa Personal Policial y las invitaciones que recibo por parte de la Embajada de Japón para asistir a sus eventos como instructor de Policía Municipal.



HORIZONTE CANADÁ 2023

¿Metas a futuro?

Metas colectivas. Nuestra idea es empezar próximamente a preparar como equipo nuestra participación en los próximos campeonatos de policías y bomberos que se disputarán en Canadá en 2023. El parón producido por la Covid ha hecho que se parasen las participaciones al ser deportes de contacto muy estrecho, y ahora estamos recuperando nuestro nivel de entrenamiento. Como equipo llegamos a estar compitiendo en la liga de clubs de segunda división en el año 2018 y 2019 y tenemos componentes que representan al Cuerpo en los campeonatos y diversos trofeos federativos de la Comunidad de Madrid.

La participación en los mundiales y los europeos de policías y bomberos no son competiciones menores; hay que recordar que también participan militares y miembros de la seguridad privada. En países como Francia, Italia, Rusia y Turquía, se premia la proyección deportiva de los competidores de elite facilitando su ingreso en las fuerzas y cuerpos de seguridad, lo que supone que nos encontremos compitiendo contra los miembros de un equipo nacional.

En 2023 el objetivo familiar está puesto en mis hijos Manuel y Alejandro. Manuel es Policía Nacional, Especialista en Defensa Personal de Seguridad y cinturón negro segundo dan de Defensa Personal Policial y bastón. Alejandro está aquí esperando para contaros su trayectoria.



Alejandro Galán, hijo y nieto de policías municipales, ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid con 22 años por vocación pura. Desde los 16 años compite en la disciplina de karate. Teniendo en cuenta la trayectoria de su padre, casi nos parece una edad tardía para iniciarse en la competición.

Realmente comencé a entrenar karate desde bien pequeño: con cinco años ya estaba en el tatami; pero tengo dos grandes pasiones deportivas y una de ellas me llamó más durante unos años: el fútbol. A los 10 me incorporé a la plantilla del Atlético de Madrid. Después pasaría a jugar con la camiseta del Real Madrid como infantil de primer año para regresar al Atlético (categoría infantil de segundo año) en el año 2007-2008. En el 2010 me incorporaba como cadete al Rayo Vallecano y posteriormente al Leganés como juvenil de primer y segundo año del 2011 al 2013; en categoría División de Honor me uní al Rayo Majadahonda, debutando en su primer equipo en Tercera División siendo todavía Juvenil. Eso significa que de los 10 a los 20 estuve volcado en el fútbol sin abandonar nunca el tatami, pero sin competir.

A los 16 me planteé sacar tiempo para ambos deportes y comencé a competir como karateka. Así me he mantenido hasta incorporarme a la plantilla de policía. Ahora han cambiado las tornas. Me entrego más en el tatami y juego al fútbol a nivel regional para divertirme y no perder mis lazos con el balompié.

¿En la actualidad cuánto tiempo le dedica a la defensa personal policial y al karate?

A nivel personal, como rutina diaria y cuando no hay una competición próxima, entreno una media de cinco horas a la semana. A esto hay que añadir el tiempo que paso en el tatami como instructor. Actualmente estoy dando clases de Defensa Personal Policial en el IFISE a las nuevas promociones de Policías Locales de la Comunidad de Madrid formando parte del claustro de profesorado.

Mi próximo compromiso (aparte de los trofeos federativos) es el Campeonato de Madrid Absoluto, clasificatorio para el Campeonato de España, que se celebra normalmente entre los meses de enero y febrero.

¿Cuánto tiempo vas a tener que dedicarle a la prueba que se disputará en Canadá en el 2023?

Ese es un campeonato muy importante ya que al tratarse del "Mundial de Policías, Bomberos y Militares" el nivel de los participantes es muy alto, encontrándose con competidores de equipos nacionales. La dedicación es estricta y exige muchas horas de entrenamiento para llegar en buenas condiciones para poder optar a medalla. Asimismo, también es una motivación para seguir entrenando y mejorando día a día.

JOVEN PROMESA

¿Quién dirige sus entrenamientos?

Aparte de entrenar con mi club, entreno en el Centro de Tecnificación y Especialización de la selección madrileña de karate de la Comunidad de Madrid; en el 2020 tras obtener la medalla de Bronce en el Campeonato de Madrid Absoluto, fui preseleccionado para el Campeonato de España de karate.

Mi padre es entrenador de alto nivel y tiene una experiencia

en combate muy extensa. Él es, ha sido y seguirá siendo mi sensei, aunque en estos momentos también entreno con otros entrenadores y estoy asesorado por nutricionistas para mantener el peso en el que compito y llegar en óptimas condiciones a la competición.

Hablábamos antes del perfil deportivo de las últimas promociones y, en particular, del alto número de aspirantes que practica artes marciales, ¿cómo valora esta experiencia de cara al trabajo policial?

Más que importante es necesario, sobre todo a nivel psicológico. Cualquier arte marcial te ayuda a ganar seguridad y confianza en ti mismo. Unos conocimientos básicos en manejo del bastón policial, un uso correcto del grillete, agarres, sueltas, luxaciones y controles policiales son fundamentales para poder actuar en la calle con mejores garantías, sin olvidar lo que de cara a nuestra salud y bienestar físico nos aporta. Lo que he observado dando clase en el IFISE, es que en las nuevas promociones varios alumnos ya ingresan a la Academia con conocimientos básicos en distintas artes marciales y deportes de contacto.



PALMARÉS DEPORTIVO GENERAL COMO COMPETIDOR

Mundial

Subcampeón de la copa del mundo individual. Budapest, 1987
Subcampeón del mundo Shito –Ryu. Japón, 1988
Tercero cto. del mundo individual. Egipto, 1988
Tercero cto. del mundo por equipos. Egipto, 1988

Europa

Campeón de Europa clubs. Londres, 1983
Campeón de Europa individual. Roma, 1984
Campeón de Europa equipos. Madrid 1985
Campeón de Europa clubs. Marsella, 1986
Subcampeón de Europa equipos. Roma, 1984
Tercero cto. de Europa clubs. Goteborg, 1984
Tercero cto. de Europa junior. Madrid, 1985
Tercero cto. Europa senior. Madrid, 1986

Internacionales

Seis veces campeón de trofeos internacionales (1985 a 1991)

España

Siete veces campeón de España.
Seis veces campeón de trofeos internacionales (1985 a 1991)
Doblete de oro en cto. de España open y peso, 1988

PALMARÉS DEPORTIVO CAMPEONATOS POLICIALES

-Barcelona 2003:

*Campeón del mundo de los juegos de policías y bomberos -85kg
Subcampeón de los j. Mundiales de policías y bomberos kata equipos
Bronce en los j. Mundiales de policías y bomberos kata individual
Bronce en los juegos mundiales de policías y bomberos kumite equipos*

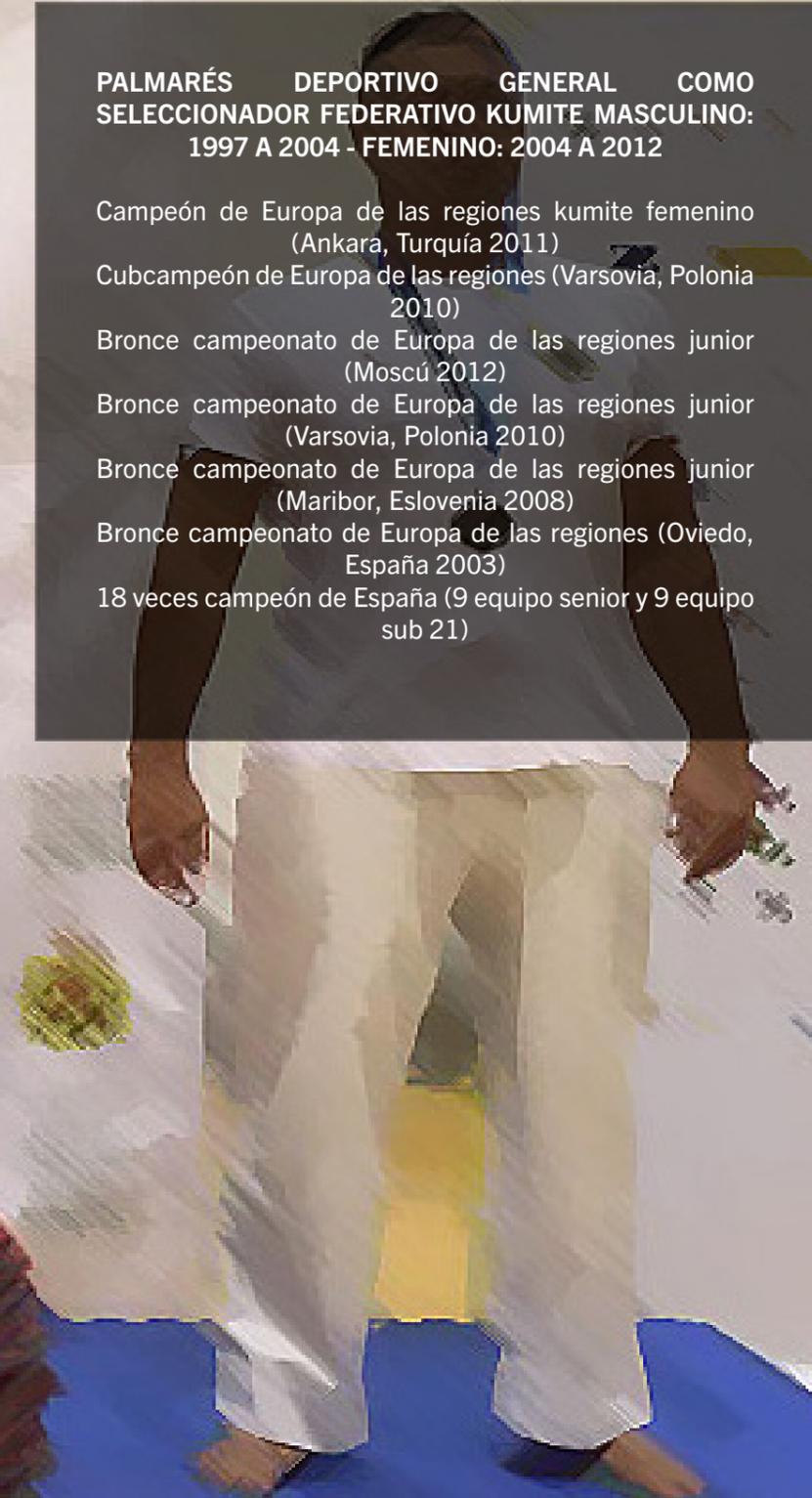
-Algeciras 2018: "categoría +50 años"

*Campeón juegos europeos de policías y bomberos kata individual(Algeciras 2018)
Campeón juegos europeos de policías y bombero kumite +84kg (Algeciras 2018)*



PALMARÉS DEPORTIVO GENERAL COMO SELECCIONADOR FEDERATIVO KUMITE MASCULINO: 1997 A 2004 - FEMENINO: 2004 A 2012

Campeón de Europa de las regiones kumite femenino (Ankara, Turquía 2011)
Cubcampeón de Europa de las regiones (Varsovia, Polonia 2010)
Bronce campeonato de Europa de las regiones junior (Moscú 2012)
Bronce campeonato de Europa de las regiones junior (Varsovia, Polonia 2010)
Bronce campeonato de Europa de las regiones junior (Maribor, Eslovenia 2008)
Bronce campeonato de Europa de las regiones (Oviedo, España 2003)
18 veces campeón de España (9 equipo senior y 9 equipo sub 21)



2

1

3

ALEJANDRO GALÁN

Monitor Nacional Nivel I en Defensa Personal Policial y Bastón Policial por la Federación Española de Lucha (2021)
Especialista en Defensa Personal de Seguridad (Fundación UNED y Federación Madrileña de Karate, 2012)
Especialista en Defensa Personal Policial nivel III (Federación Madrileña de Lucha, 2015)
Cinturón negro 2º dan defensa personal y bastón policial (FML)
Cinturón negro 1º dan de karate defensa personal (FMK y Disciplinas Asociadas. DA)
Cinturón Negro 1º dan de defensa personal femenina (FML)
Cinturón negro 1º dan autoprotección para la mujer (FEL)
Cinturón Negro 1º dan de karate (RFEK)

PALMARÉS DEPORTIVO

Campeón y Medalla de Oro en los Juegos Europeos de Policías y Bomberos categoría karate -75 Kg, Algeciras 2018
Subcampeón del Trofeo Internacional de karate Open Shitoryu, 2018
Medalla de bronce en el Campeonato Madrid de karate 2020
4º Clasificado en el Open Internacional Villa de Nerja 2018
Campeón Trofeo Internacional de karate Valle de Piélagos 2012
Campeón de los Juegos deportivos municipales 2004



Comisaría de Formación y Desarrollo

Desde la Comisaría de Formación y Desarrollo, animamos a todos los policías a participar en las próximas convocatorias para la obtención del título de aptitud física (T.A.F) previstas para el último cuatrimestre del año 2022, con sus pruebas físicas actualizadas al nuevo Reglamento Marco de la Comunidad de Madrid:

PRÓXIMAS FECHAS T.A.F:

- 22 de septiembre
- 19 de octubre
- 25 de noviembre

Por otro lado, queremos recordar a los agentes de Policía Municipal de Madrid que, dentro de la estrategia de la Jefatura de Policía Municipal orientada al desarrollo de futuras normativas e instrucciones internas y a la selección del personal que pueda representar al Cuerpo en distintas competiciones deportivas, se hace necesario conocer personal que participa a un alto nivel en pruebas nacionales en alguna disciplina y además a aquellos que posean el título o certificación como entrenadores y que, de forma voluntaria, deseen formar parte en un futuro de los equipos que puedan representar al Cuerpo como entrenadores en los siguientes deportes: fútbol, fútbol 7, baloncesto, atletismo y mountain bike.

SÍGUENOS EN REDES



facebook.com/policiademadrid



twitter.com/policiademadrid



instagram.com/policiademadrid

Fuimos noticia en Redes Sociales



Policía Municipal de Madrid

“MADRID A VISTA DE UID LATINA”

***En el próximo número:
Especial San Juan***



Unidad de Participación y Convivencia
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

